



Asamblea General

Distr. general
11 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones

Tema 164 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión	5
C. Cooperación en el ámbito regional	11
D. Alianzas y coordinación con el equipo en el país	11
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	12
II. Recursos financieros	26
A. Generalidades	26
B. Contribuciones no presupuestadas	27
C. Ganancias en eficiencia	27
D. Factores de vacantes	28
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	28
F. Capacitación	29
G. Servicios de detección y remoción de minas	30
III. Análisis de las diferencias	31
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	35



V.	Resumen de las medidas que se han adoptado para llevar a efecto las decisiones y solicitudes de la Asamblea General contenidas en su resolución 75/305 , y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que la Asamblea ha hecho suyas	35
A.	Asamblea General	35
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	43
Anexos		
I.	Definiciones	45
II.	Organigramas	47
Mapa	50

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, que asciende a 61.039.200 dólares, excluidas las contribuciones voluntarias en especie, presupuestadas en 519.000 dólares.

El monto del proyecto de presupuesto (61.039.200 dólares) representa un aumento de 4.501.400 dólares (un 8,0 %) con respecto a los fondos asignados para el ejercicio 2021/22, que ascendían a 56.537.800 dólares.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 218 observadores militares, 27 efectivos de contingentes militares, 12 agentes de policía de las Naciones Unidas, 85 funcionarios de contratación internacional, incluida una plaza de personal temporario general, 163 funcionarios de contratación nacional, 18 Voluntarios de las Naciones Unidas y 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos.

El total de recursos necesarios para la MINURSO durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 se ha relacionado con los objetivos de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados por componente (personal civil sustantivo, personal militar y personal apoyo). Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando corresponde, a determinados productos específicos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	7 201,1	7 703,9	8 158,1	454,2	5,9
Personal civil	22 058,0	22 178,1	24 545,7	2 367,6	10,7
Gastos operacionales	26 980,7	26 655,8	28 335,4	1 679,6	6,3
Recursos necesarios en cifras brutas	56 239,8	56 537,8	61 039,2	4 501,4	8,0
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 645,5	2 531,0	2 752,5	221,5	8,8
Recursos necesarios en cifras netas	53 585,3	54 006,8	58 286,7	4 279,9	7,9
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	302,3	519,0	519,0	—	—
Total de recursos necesarios	56 542,1	57 056,8	61 558,2	4 501,4	7,9

Recursos humanos^a

	<i>Observa- dores militares</i>	<i>Contingen- tes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal interna- cionales</i>	<i>Personal nacional^b</i>	<i>Plazas temporarias^c</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal proporcio- nado por los Gobiernos</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas									
Aprobados 2021/22	–	–	–	13	9	–	–	–	22
Propuestos 2022/23	–	–	–	13	9	1	–	–	23
Componentes									
Personal civil sustantivo									
Aprobados 2021/22	–	–	12	4	–	–	–	10	26
Propuestos 2022/23	–	–	12	4	–	–	–	10	26
Personal militar									
Aprobados 2021/22	218	27	–	2	1	–	–	–	248
Propuestos 2022/23	218	27	–	2	1	–	–	–	248
Apoyo									
Aprobados 2021/22	–	–	–	63	153	–	18	–	234
Propuestos 2022/23	–	–	–	65	153	–	18	–	236
Total									
Aprobados 2021/22	218	27	12	82	163	–	18	10	530
Propuestos 2022/23	218	27	12	84	163	1	18	10	533
Cambio neto									
	–	–	–	2	–	1	–	–	3

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^c Financiadas con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [690 \(1991\)](#). La prórroga más reciente del mandato, que abarca hasta el 31 de octubre de 2022, fue autorizada por el Consejo en su resolución [2602 \(2021\)](#).

2. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar un objetivo general, a saber, una solución política justa, duradera y aceptable para ambas partes, basada en la avenencia, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

3. En el contexto de este objetivo general, la MINURSO contribuirá a alcanzar durante el ejercicio presupuestario una serie de logros previstos mediante la obtención de ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por componentes (componente civil sustantivo, componente militar y componente de apoyo), que se derivan del mandato de la Misión.

4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Misión; los indicadores de progreso, por su parte, miden los avances realizados para lograr ese objetivo durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MINURSO, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al ejercicio 2021/22, incluidas las reclasificaciones, se explican en los respectivos componentes.

5. La MINURSO, cuyo cuartel general se encuentra en El Aaiún, está dirigida por el Representante Especial del Secretario General, que tiene categoría de Subsecretario General. Las operaciones militares están dirigidas por el Comandante de la Fuerza (D-2). La Misión seguirá operando en El Aaiún y en otras 11 ubicaciones: 1 en Tinduf (Argelia); 9 en bases de operaciones en el Sáhara Occidental; y 1 dotación militar en Guerguerat a tiempo completo.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

6. Las operaciones de la Misión en apoyo de la ejecución del mandato parten de las siguientes premisas: la continuación del proceso de negociaciones en el que están involucradas las partes en la controversia para buscar una solución política al conflicto del Sáhara Occidental, el cese de las hostilidades y la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas en el Sáhara Occidental.

7. La MINURSO continuará sus actividades de observación y vigilancia para generar un entorno propicio al cese de las hostilidades; seguirá prestando apoyo al Enviado Personal del Secretario General y a su Oficina en el ejercicio de sus funciones, también durante sus visitas a la región; facilitará la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la ejecución del programa de medidas de fomento de la confianza, una vez que este se reanude; y prestará apoyo logístico a la delegación de observación de la Unión Africana en El Aaiún, una vez que esta haya regresado.

8. En lo que respecta a las actividades relativas a las minas, la Misión continuará velando por la seguridad del personal y el equipo de la Misión verificando las rutas

de patrullaje y apoyo logístico al este de la berma, realizando operaciones de eliminación de municiones explosivas de emergencia e instruyendo al personal militar y civil sobre los riesgos. Cuando la situación lo permita, reanudará las actividades de reconocimiento y limpieza de las zonas de peligro contaminadas con minas terrestres y otros restos explosivos de guerra, incluidas las zonas anteriormente consideradas seguras, al este de la berma, en coordinación con la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas y los asociados contratados para la remoción de minas. A este respecto, la Misión seguirá tratando de persuadir al Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) y al Real Ejército de Marruecos para que permitan que se reanuden estas actividades, interrumpidas a causa de las hostilidades en curso. De este modo, aumentará la seguridad de los observadores militares de la MINURSO reduciendo el riesgo asociado a las municiones explosivas. La Misión tiene previsto limpiar al este de la berma 3 millones de m² de zonas supuestamente peligrosas, campos de minas y zonas atacadas con municiones en racimo, lo que incluye zonas que se consideraban seguras antes de noviembre de 2020. Durante el ejercicio 2022/23, la Misión seguirá manteniendo contactos con las partes en conflicto sobre las iniciativas de acción contra las minas para conocer los detalles sobre dónde se producen las hostilidades y el tipo de municiones utilizadas, e impartirá sesiones de educación sobre el peligro de las municiones explosivas a todo el personal civil y militar de la MINURSO recién nombrado y en rotación. La Misión también contribuirá a las actividades de desarrollo de la capacidad de la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas mediante reuniones periódicas de coordinación con las partes interesadas en la materia al este de la berma y brindará el asesoramiento técnico necesario. El Real Ejército de Marruecos seguirá ocupándose de las actividades de desminado al oeste de la berma, con el asesoramiento técnico que la MINURSO le suministrará, si así se solicita, a través del Servicio de Actividades relativas a las Minas. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas seguirá actualizando y manteniendo el Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas a fin de garantizar que la Misión disponga de la información más reciente sobre las amenazas de minas terrestres y restos explosivos de guerra.

9. La Misión apoyará las visitas familiares efectuadas en el marco del programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR, en caso de que este se reanude, aportando agentes de policía de las Naciones Unidas y personal médico militar para supervisar las visitas.

10. El entorno operativo de la MINURSO continúa caracterizándose por los siguientes rasgos: la existencia de problemas de seguridad tanto para la Misión como para las partes en conflicto ocasionadas por la presencia de minas terrestres y otros restos explosivos de guerra, así como la reanudación de las hostilidades y los consiguientes problemas de seguridad y protección en amplias zonas del territorio cercanas a la berma. Aunque no se han recibido más amenazas directas de grupos terroristas desde mediados de 2017, el riesgo de atentados de grupos extremistas contra el personal civil o militar internacional de la Misión sigue considerándose moderado.

11. El componente de apoyo de la MINURSO seguirá prestando un apoyo eficaz y eficiente al componente militar para que cumpla su mandato, y también al componente sustantivo de la Misión. En ese contexto, se cuenta con que las partes sigan proporcionando instalaciones y servicios a la Misión, aunque esta continuará valiéndose principalmente de sus convoyes terrestres.

12. Se espera que las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) disminuyan según vaya aumentando el número de personas vacunadas entre el personal de las Naciones Unidas y la población local. Con todo, en vista de

la constante aparición de variantes y de la amenaza de una cuarta ola, no es posible prever con certeza que, durante el ejercicio presupuestario, se pueda volver a la situación operacional anterior a la COVID-19. Así pues, dado que el contexto actual plantea una serie de importantes desafíos para las condiciones de servicio tanto del personal civil como del uniformado, el plan vigente para la rotación del personal uniformado y las actividades de la cadena de suministro se mantendrá como parte de la planificación de los recursos y las operaciones de la Misión.

13. El Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, puesto en marcha en la MINURSO en 2020, se viene utilizando con regularidad para planificar, evaluar, adaptar y reforzar las operaciones con el propósito de mejorar el cumplimiento del mandato y de dotar de fundamento a los marcos de presupuestación basada en los resultados. El Sistema se emplea regularmente para evaluar la eficacia y el impacto de los productos de la Misión, así como para determinar las mejores prácticas y aquellos ámbitos que cuentan con un margen de mejora operacional. La MINURSO también está utilizando los datos y análisis del Sistema para explicar con más claridad a los Estados Miembros (a través de los informes del Secretario General, de las reuniones informativas del Consejo de Seguridad o por otros medios) cómo la Misión contribuye a cambiar la situación a lo largo del tiempo y en qué ámbitos se topa con dificultades.

14. La MINURSO se sirvió de sus procesos de planificación interna para fundamentar los marcos de presupuestación basada en los resultados con el propósito de garantizar que a) se centraran en las prioridades principales de la Misión; b) se basaran en el último análisis del contexto local y de las nuevas oportunidades; c) se enfocaran en las partes interesadas identificadas como figuras clave para promover el cambio y ejecutar las tareas encomendadas; d) reflejaran las evaluaciones del desempeño y del impacto de la Misión; y también que e) los indicadores de los marcos de presupuestación basada en los resultados se ajustaran a los indicadores y productos del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño centrados en el impacto y, con ello, también se centraran cada vez más en este último. Además, al recurrir al Sistema para elaborar sus marcos de presupuestación basada en los resultados, fue más fácil para la MINURSO centrar los productos previstos en aquellas actividades que han demostrado tener un mayor impacto, como los constantes esfuerzos del personal directivo civil y militar por lograr que las partes aceptaran seguir permitiendo la vigilancia continua de la evolución del conflicto sobre el terreno, a pesar de las limitaciones, y que se mantuviera la cadena de reabastecimiento logístico de las bases de operaciones situadas al este de la berma. También se determinó que las iniciativas para reanudar el desminado humanitario al este de la berma podrían tener un impacto notable. Sin embargo, aunque prosiguen las verificaciones de las rutas y la eliminación de municiones explosivas, por ahora los intentos de reanudar el desminado humanitario al este de la berma han resultado infructuosos. La MINURSO seguirá tratando de lograr que el Frente POLISARIO y el Real Ejército de Marruecos acepten la reanudación del desminado humanitario.

15. El personal uniformado de la MINURSO está integrado por 218 observadores militares y 12 agentes de policía de las Naciones Unidas, así como por 7 oficiales de Estado Mayor y una unidad médica integrada por 20 miembros del personal de contingentes militares con una capacidad de autonomía logística limitada a servicios médicos y suministros generales diversos. Así pues, el componente militar depende por completo de los servicios vitales y logísticos que proporciona la Misión. La dispersión geográfica y la lejanía de las distintas bases de operaciones dificultan que la Misión pueda aumentar la eficiencia mediante economías de escala o de alcance.

16. La Misión cumple su mandato mediante patrullajes terrestres y aéreos realizados por observadores militares de las Naciones Unidas desplegados por una zona de

misión que abarca 266.000 km². Durante el ejercicio presupuestario, los observadores militares realizarán cada mes patrullajes terrestres en más de 62.000 km², además de unas 170 horas de patrullaje en helicóptero. La MINURSO seguirá examinando su estrategia general de patrullas aéreas y terrestres y su cobertura en las zonas de riesgo, y ajustará las rutas y los horarios de patrullaje en función de las condiciones de seguridad sobre el terreno. La capacidad de cumplir con estos objetivos dependerá de que el entorno de seguridad favorezca las operaciones de la Misión.

17. Desde que se reanudaron las hostilidades en noviembre de 2020, la MINURSO ha tenido dificultades para circular libremente al este de la berma. Aunque los vuelos de reaprovisionamiento hacia las bases de operaciones se aprueban con regularidad, el Frente POLISARIO sigue impidiendo que los convoyes terrestres crucen la berma, alegando motivos de seguridad. El hecho de depender únicamente del transporte aéreo al este de la berma plantea varias dificultades a la Misión en términos de abastecimiento y mantenimiento y de suministro de combustible y equipo pesado. Los convoyes terrestres siguen siendo el medio más eficaz para abastecer a las bases de operaciones situadas al este de la berma y garantizarles servicios de mantenimiento. La Misión mantiene una comunicación constante con el Frente POLISARIO para propiciar la cooperación en este sentido, ya que será fundamental reanudar el tráfico de convoyes terrestres para que la Misión pueda reabastecer a las bases de operaciones al este de la berma. Si ese tráfico no se reanuda, la Misión tendrá que reevaluar sus tácticas para garantizar que dichas bases de operaciones se reabastezcan de forma puntual y sostenible.

18. Como parte de la iniciativa del Secretario General de hacer una revisión amplia de las operaciones de mantenimiento de la paz, en 2018 se efectuó un examen independiente de la MINURSO. Desde entonces, la Misión ha aumentado su eficacia operacional, entre otros medios, modernizando su enfoque de las tareas de vigilancia y observación y aprovechando al máximo las técnicas innovadoras y las nuevas tecnologías para lograr unas operaciones de vigilancia militar más eficaces y ágiles. Esas medidas tenían por objeto mejorar los mecanismos de alerta temprana y garantizar una vigilancia constante de la situación sobre el terreno, la investigación oportuna, con los medios existentes, de las denuncias de violaciones del alto el fuego, y la intervención en los focos de tensión para calmar los ánimos y evitar una escalada. Desde que se reanudaron las hostilidades en noviembre de 2020, la Misión ha ido recurriendo cada vez más a tecnologías de vigilancia a distancia, como las imágenes de satélite, sobre todo en las zonas del Territorio donde se registran disparos.

Iniciativas de apoyo a la Misión

19. Durante el ejercicio 2022/23, la MINURSO mantendrá y mejorará el apoyo administrativo y logístico prestado para la ejecución de sus actividades, previstas o no, y se asegurará de realizar las tareas encomendadas de un modo eficaz en función del costo y con garantías de calidad.

20. Para el ejercicio 2022/23, se han previsto varios proyectos ambientales relacionados tanto con el plan de acción ambiental para toda la Misión como con el plan de acción climática de la Secretaría de las Naciones Unidas 2020-2030, como los de modernizar las infraestructuras y reemplazar equipos antiguos por tecnologías eficientes desde el punto de vista energético, así como reducir las emisiones de dióxido de carbono en un 10 % en toda la Misión. A este respecto, la MINURSO instalará un sistema de energía solar híbrido diésel-fotovoltaico de 100 kilovatios en la base de operaciones de Esmara, que satisfará el 95 % de la demanda energética y reducirá el consumo de combustibles fósiles para generar energía. Con ello, se habrán instalado cuatro de estos sistemas en Esmara, lo que reducirá hasta un 40 % el

consumo de combustible para generadores y, consecuentemente, disminuirá las emisiones de dióxido de carbono.

21. La MINURSO seguirá rehabilitando por fases sus equipos e infraestructuras anticuados para mantener, así, los estándares de alojamiento de la MINURSO de forma sistemática y planificada. En consecuencia, durante el ejercicio 2022/23, la Misión reemplazará los equipos de aire acondicionado obsoletos por sistemas que funcionen con refrigerantes ecológicos y eficientes desde el punto de vista energético, y en junio de 2023 habrá terminado de sustituir la iluminación convencional por instalaciones de diodos emisores de luz (led) también eficientes desde el punto de vista energético. Además, se ha previsto ampliar a todas las bases de operaciones la iniciativa de ecologizar las instalaciones de la Misión para reducir el polvo y la formación de dunas plantando árboles provistos de un sistema de riego conectado a depósitos de almacenamiento de aguas residuales recicladas.

22. La Misión continuará las obras de construcción, renovación y rehabilitación de los alojamientos que estén en malas condiciones y de las instalaciones de actividades de bienestar más deficientes, sobre todo en dos bases de operaciones al este de la berma: Miyek y Agüenit; también mantendrá los servicios de ingeniería y las obras de las infraestructuras de seguridad de los campamentos, como la instalación de iluminación perimetral en todas las bases de operaciones. Además, la Misión seguirá consolidando y reforzando sus sistemas de gestión de los recursos hídricos y de las aguas residuales, por ejemplo, prosiguiendo con la sustitución de depuradoras de agua y equipos de tratamiento de aguas residuales antiguos. Se propone que, a mediados del ejercicio 2022/23, se recurra a un nuevo contrato de servicios de apoyo técnico para las bases de operaciones al este de la berma a fin de mejorar el mantenimiento y la reparación de infraestructuras, lo cual resultará esencial tras el cierre de los puntos de acceso entre el oeste y el este de la berma.

23. La Misión también seguirá revisando el impacto ambiental de las instalaciones de los talleres y mejorando las normas relativas al reciclaje de piezas de repuesto y a la eliminación de fluidos de desecho.

24. La Misión evaluará si resulta viable consumir agua purificada en las bases de operaciones y estudiará la posibilidad de sustituir el abastecimiento de agua embotellada en botellas de plástico, cuya eliminación plantea problemas ambientales, por otras opciones más ecológicas.

25. La Misión seguirá esforzándose por aplicar plenamente su programa quinquenal de sustitución de vehículos reemplazando aquellos que ya hayan superado su vida útil, que estén dañados o que presenten graves deficiencias a causa del riguroso entorno exterior y el arduo terreno de la Misión. La Misión tiene previsto sustituir 15 vehículos pesados de patrulla de las base de operaciones y un camión pesado de recuperación de equipo. Además, comprará dos camiones de carga para hacer traslados de trabajadores y materiales que tengan como origen o destino las bases de operaciones situadas al oeste de la berma.

26. La Misión continuará modernizando las instalaciones de combustible. Con este fin, encargará seis tanques metálicos de 15.000 litros homologados y conformes a las normas ambientales para almacenar combustible diésel, que vendrán a sustituir las cisternas de combustible de las bases de operaciones de Agüenit y Miyek, y también encargará e instalará en las bases de operaciones de Auserd y Um Draiga dos tanques metálicos de almacenamiento en contenedor de 20.000 litros para el combustible Jet A-1.

27. Como parte de las iniciativas de creación de capacidades y continuidad de las operaciones, la Misión instruirá a los oficiales de Estado Mayor para que puedan asumir tareas relacionadas con el combustible, el control de calidad y el uso adecuado

del escáner del sistema electrónico de gestión del combustible. La Misión también tiene previsto capacitar a los oficiales de raciones sobre la nueva categoría de raciones prevista en la gestión de alimentos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

28. En el ejercicio 2022/23, la Misión seguirá tratando de sustituir los equipos y sistemas obsoletos de tecnología de la información y las comunicaciones, adoptando tecnologías innovadoras con las que mejorar la prestación de servicios y minimizar el riesgo y las repercusiones de eventuales fallos de los equipos, de conformidad con las normas del sector. Al modernizar las infraestructuras, se reforzará la seguridad de la información y se garantizará el cumplimiento de las directrices de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones. La infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones de la base logística de la Misión se modernizará gradualmente para que pueda utilizarse como base de apoyo al cuartel general de la Misión en materia de servicios esenciales. Además, la Misión sustituirá un máximo de seis cobertizos destinados a las tecnologías de la información y las comunicaciones ubicados en bases de operaciones que hayan llegado al final de su vida útil prevista. Los nuevos cobertizos, que estarán equipados con sistemas de control del acceso y de vigilancia ambiental, garantizarán servicios ininterrumpidos, una mayor visibilidad, una mejor gestión y prestaciones técnicas de seguridad.

29. Cada vez son más estrictas las limitaciones que afectan a la cadena logística y técnica de suministro de la MINURSO que permite abastecer a las bases de operaciones situadas al este de la berma. Desde noviembre de 2020, el Frente POLISARIO no permite la presencia de convoyes terrestres destinados a fines logísticos o técnicos al este de la berma, alegando motivos de seguridad. Esto ha afectado al suministro de combustibles, la reparación y el mantenimiento de los equipos y las infraestructuras de alojamiento, así como a la rotación de los vehículos y el transporte de equipos pesados que no pueden aerotransportarse. Tales limitaciones también han dificultado el reabastecimiento de alimentos secos y la prestación de apoyo técnico para el mantenimiento preventivo de los vehículos, los generadores, los sistemas de tratamiento de aguas y las infraestructuras. Como se expone en el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental ([S/2021/843](#), párr. 88), las limitaciones impuestas a las bases de operaciones de la MINURSO al este de la berma se están volviendo insostenibles. La MINURSO sigue dialogando activamente con el Frente POLISARIO para obtener el acceso necesario de los convoyes terrestres a las bases de operaciones situadas al este de la berma. La Misión continuará evaluando y ejecutando planes de contingencia logística para garantizar que el mandato pueda seguir cumpliéndose y que el personal y los bienes de las Naciones Unidas ubicados al este de la berma estén debidamente protegidos. Dado que estos planes dependen de que se reanude el tráfico de convoyes terrestres, la Misión podría verse obligada a barajar otras alternativas y soluciones logísticas si se agotan todas las opciones para lograr este objetivo.

30. La seguridad del personal civil y del personal uniformado de la Misión queda debidamente atendida con la revisión periódica de los planes de contingencia y la gestión de los riesgos para la seguridad, así como de los documentos de política correspondientes, de conformidad con el plan de seguridad y la política de gestión de los riesgos para la seguridad del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

31. En lo que respecta a la creación de capacidades y la gestión del cambio, la Misión tiene previsto organizar varias sesiones de capacitación interna sobre la cadena de suministro y la prestación de servicios, la gestión de proyectos, el uso de Umoja y las técnicas de supervisión en provecho de la Misión y en pos del desarrollo profesional del personal.

32. Durante el ejercicio 2022/23, se propone crear cuatro nuevos puestos y plazas para que la Misión pueda llevar a cabo las actividades esenciales encomendadas y reforzar la División de Apoyo a la Misión. Dichos puestos y plazas son los siguientes: dos puestos de contratación internacional, una plaza de personal temporario general y una plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas. Además, tras analizar la composición actual de su plantilla, en particular los puestos que llevan mucho tiempo vacantes, la Misión propone suplir carencias de capacidad reorganizando las prioridades respecto de los recursos de personal civil actualmente aprobados y mediante disposiciones temporales de redistribución, conversión y reasignación de funciones, según se detalla en el presente informe.

33. Los recursos que se estiman necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la Misión en el ejercicio económico 2022/23 ascienden a 61.039.200 dólares, lo que supone un aumento de 4.501.400 dólares (el 8,0 %) en comparación con el presupuesto aprobado para 2021/22, cuyo importe era de 56.537.800 dólares. Ese aumento se debe a las siguientes causas: a) la propuesta de crear tres nuevos puestos de contratación internacional; b) la aplicación de la nueva escala de sueldos del personal de contratación nacional para el lugar de destino de El Aaiún y la aplicación de un escalón medio superior de la escala de sueldos al calcular los sueldos del personal del Cuadro de Servicios Generales, así como los tipos de cambio; c) el aumento de los derechos a prestaciones de los Voluntarios de las Naciones Unidas; d) el alza de los precios medios del combustible; e) la propuesta de formalizar un nuevo contrato de servicios de apoyo técnico para las bases de operaciones situadas al este de la berma con el fin de mejorar el mantenimiento y la reparación de las infraestructuras; y f) la sustitución de vehículos y camiones de carga y de recuperación de equipo obsoletos. El incremento general de las necesidades se compensa en parte con la disminución de las necesidades relacionadas con: a) los servicios de actividades relativas a las minas, debido al cambio en la plantilla de la Misión de un puesto de Oficial de Gestión de Programas del Servicio de Actividades relativas a las Minas a una plaza de personal temporario general; y b) la no adquisición de equipo especial, que supuso un recurso necesario no recurrente en el ejercicio 2021/22.

C. Cooperación en el ámbito regional

34. La Misión, en estrecha colaboración con el Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda), el Centro Mundial de Servicios de Brindisi (Italia) y Valencia (España) y otras misiones de la región, estudia posibilidades de cooperación que permitan aumentar la eficiencia, por ejemplo, en lo que respecta a los recursos humanos y las transacciones financieras, de conformidad con el acuerdo de prestación de servicios suscrito con el Centro Regional de Servicios de Entebbe. La MINURSO también recibe apoyo del Centro Mundial de Servicios en cuestiones relacionadas con la cadena de suministro, la prestación de servicios y la tecnología sobre el terreno en caso de que se requiera. La MINURSO seguirá recabando el apoyo de otras misiones de la región, según resulte necesario, y de la Sede de las Naciones Unidas y el Centro Mundial de Servicios en materia de capacitación interna y ciertos servicios de logística.

D. Alianzas y coordinación con el equipo en el país

35. La Misión mantiene su disposición a prestar apoyo logístico, a título reembolsable, al programa de medidas de fomento de la confianza del ACNUR dedicado al intercambio de visitas familiares entre la zona al oeste de la berma y los campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia). La MINURSO también está

preparada para reanudar el apoyo logístico a la oficina de la Unión Africana en El Aaiún, si esta restablece su presencia.

36. Además, el Representante Especial del Secretario General es el oficial designado para las cuestiones de seguridad en el Sáhara Occidental y la zona de Tinduf, incluidos los campamentos de refugiados. La Oficina de Enlace de la Misión en Tinduf continuará prestando servicios de seguridad en calidad de organización principal encargada de esas cuestiones al ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales internacionales que trabajan en los campamentos de refugiados de Tinduf. La MINURSO también seguirá colaborando estrechamente con todos los interesados de la zona de la Misión, a saber, entidades de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales, el Comité Internacional de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

37. Para facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han definido seis categorías de medidas que se podrían adoptar en cuanto a la dotación de personal. La terminología relativa a las seis categorías se define en el anexo I del presente informe.

Dirección y gestión ejecutivas

38. La oficina inmediata del Representante Especial del Secretario General se ocupará de la dirección y gestión generales de la Misión. La plantilla propuesta figura en el cuadro 1.

Cuadro 1
Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2021/22	1	1	3	2	–	7	2	–	9
Puestos que se proponen 2022/23	1	1	3	2	–	7	2	–	9
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas^b 2021/22									
Plazas temporarias aprobadas ^b 2021/22	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias propuestas ^b 2022/23	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Subtotal, Oficina del Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2021/22	1	1	3	2	–	7	2	–	9
Puestos que se proponen 2022/23	1	1	4	2	–	8	2	–	10
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Oficina de Enlace de Tinduf									
Puestos aprobados 2021/22	–	1	–	1	3	5	6	–	11

	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>			
Puestos que se proponen 2022/23	–	1	–	1	3	5	6	–	11
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de conducta y disciplina									
Puestos aprobados 2021/22	–	–	1	–	–	1	1	–	2
Puestos que se proponen 2022/23	–	–	1	–	–	1	1	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, personal civil									
Puestos aprobados 2021/22	1	2	4	3	–	12	9	–	22
Puestos que se proponen 2022/23	1	2	4	3	–	12	9	–	22
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias aprobadas ^b 2021/22	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Plazas temporarias propuestas ^b 2022/23	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Total									
Puestos aprobados 2021/22	1	2	4	3	3	13	9	–	22
Puestos que se proponen 2022/23	1	2	5	3	3	14	9	–	23
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la categoría de gastos de personal civil.

Oficina del Representante Especial del Secretario General

Personal internacional: aumento de 1 plaza de personal temporario general (creación de una plaza de personal temporario general de categoría P-4)

Personal nacional: sin cambio neto (reasignación de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional)

39. El Servicio de Actividades relativas a las Minas presta a la MINURSO servicios ligados a dichas actividades valiéndose de su ya prolongada asociación con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), de conformidad con el memorando de entendimiento general entre las Naciones Unidas y la UNOPS. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) recomendó en su auditoría sobre el mecanismo de seguimiento y evaluación del Servicio de Actividades relativas a las Minas (informe 2019/152) que el Servicio reforzara su entorno de control y aumentara la supervisión financiera, así como las labores de seguimiento y evaluación. La Junta de Auditores reafirmó las conclusiones de la OSSI y, en su auditoría de las operaciones de paz de las Naciones Unidas para 2020 (A/75/5 (Vol. II)), pidió al Servicio de Actividades relativas a las Minas que dejara de depender tanto de la UNOPS, aumentara su presencia y sus conocimientos sobre el terreno, incrementara sus esfuerzos para ejecutar directamente aspectos de los planes de acción contra las minas y evaluara la asociación con la UNOPS para asegurarse de que resultara eficaz en función del costo. A este respecto, se propone incluir a la jefatura del componente de actividades relativas a las minas en la plantilla de la Misión, en lugar de presupuestarla en la categoría de suministros, servicios y equipos de otro tipo con

arreglo a la modalidad de aplicación anterior. Así, se garantizaría que el Servicio de Actividades relativas a las Minas fuera el responsable directo de la evaluación de las amenazas, el diseño y el seguimiento de los programas, y la representación ante el personal directivo de la Misión, los interesados gubernamentales y los asociados. El costo de la plaza propuesta se compensaría con la correspondiente reducción de los costos operacionales en la categoría de gastos de suministros, servicios y equipo de otro tipo.

40. En consecuencia, se propone crear una plaza de Oficial de Gestión de Programas (P-4), financiada con cargo a los fondos del personal temporario general, para que ejerza la jefatura del plan de acción contra las minas de la MINURSO. La persona titular de esa plaza se encargaría, entre otras cosas, de diseñar la estrategia de dicho plan, de planificar los aspectos estratégicos y operacionales, de responder a las amenazas, de asesorar al personal directivo de la Misión, de apoyar las iniciativas de promoción y de colaborar con las autoridades locales que participan en las actividades relativas a las minas. Además, supervisaría las actividades y el desempeño de los asociados en la ejecución.

41. Los recursos para el personal de actividades relativas a las minas sobre el terreno, al margen de la plaza de gestión de programas mencionada, seguirían incluyéndose en la categoría presupuestaria de recursos no relacionados con puestos, y servirían para sufragar el proyecto de actividades relativas a las minas, que seguiría ejecutándose en asociación con la UNOPS, de conformidad con el memorando de entendimiento general suscrito entre las Naciones Unidas y la UNOPS.

42. Además, se propone reasignar un puesto de Conductor de Vehículos Ligeros (personal nacional de Servicios Generales) como Auxiliar de Equipo a la Oficina Ejecutiva del Representante Especial del Secretario General, que ayuda al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión a atender sus deberes y compromisos diarios, entre otras cosas. El Auxiliar de Equipo, actuando bajo la supervisión general del Oficial Administrativo (P-4) y con el apoyo del Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil), prestaría asistencia administrativa y logística a la Oficina del Representante Especial del Secretario General en su conjunto.

43. Para desempeñar su labor, el Auxiliar de Equipo tiene que interactuar frecuentemente con el personal de unidades similares de toda la Organización, así como con el personal de las misiones permanentes, las entidades adscritas al régimen común de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. Aunque el Auxiliar de Equipo desempeñará una amplia variedad de funciones, su labor principal consistirá en asistir con las visitas realizadas a la MINURSO, ayudando a preparar las agendas de los programas, organizando y escoltando a quienes visiten la Misión con carácter oficial y coordinando las autorizaciones oficiales y la organización de los viajes a la región con las autoridades locales.

Componente 1: personal civil sustantivo

44. Durante el ejercicio presupuestario, la Misión continuará vigilando la situación política y de seguridad en el Territorio e informando al respecto, y reforzando su función de prevención de conflictos, para lo cual seguirá abogando ante las partes por el cese de las hostilidades e interactuando con ellas en casos de denuncias y violaciones de los acuerdos. Además, prestará asesoramiento y asistencia al Enviado Personal del Secretario General en sus iniciativas para que las partes se avengan a una solución política respecto al estatuto definitivo del Sáhara Occidental. Si llegan a reanudarse, la MINURSO seguirá apoyando las medidas de fomento de la confianza gestionadas por el ACNUR. También trabajará para mitigar la amenaza que

representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra; velará por la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas; y ayudará a la oficina de la Unión Africana, en caso de que esta reanude sus operaciones.

45. Es probable que, tras reanudarse las hostilidades en noviembre de 2020, hayan aumentado los restos explosivos de guerra en todo el territorio, incluidas las zonas que se consideraban seguras antes de esa fecha.

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicador de progreso</i>
1.1 Crear un entorno propicio para el logro de una solución política del estatuto definitivo del Sáhara Occidental	1.1.1 El Enviado Personal del Secretario General celebrará reuniones con el Consejo de Seguridad para informarlo de sus actividades y de la evolución en la zona de responsabilidad de la Misión (2020/21: 2; 2021/22: 2; 2022/23: 2)

Productos

- Informes políticos y asesoramiento y apoyo logístico para las visitas que el Enviado Personal del Secretario General realice a la región
- Publicación de 1 informe del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Organización de 2 reuniones informativas sobre el Sáhara Occidental en el Consejo de Seguridad a cargo del Representante Especial del Secretario General
- 4 reuniones con las partes en el conflicto para abogar por el cese de las hostilidades y tratar las denuncias, violaciones u otros sucesos operacionales y relacionados con la seguridad acontecidos en la zona de operaciones de la Misión
- 3 reuniones con el Grupo de Amigos y con los Estados Miembros en Rabat para recabar su apoyo al cese de las hostilidades y analizar las novedades operacionales, la situación sobre el terreno y los eventuales cambios de las condiciones de la seguridad en el Territorio
- Reuniones mensuales del Grupo de Gestión de la Seguridad, presididas por el funcionario designado
- 320 resúmenes de prensa sobre cuestiones regionales e internacionales relacionadas con el Sáhara Occidental
- Organización de reuniones informativas sobre asuntos políticos y de visitas sobre el terreno y prestación de servicios de escolta para las delegaciones de los Estados Miembros y los representantes de organizaciones internacionales, gubernamentales y medios de difusión que visiten El Aaiún y Tinduf, cuando se soliciten

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicador de progreso</i>
1.2 El programa de medidas de fomento de la confianza gestionado por el ACNUR está suspendido en estos momentos. Cuando se reanude, el logro previsto será avanzar hacia la solución de las cuestiones humanitarias, en particular las relativas a los refugiados	1.2.1 Reanudar las visitas de familiares de refugiados (viajes de ida) (2020/21: el programa permanece suspendido; 2021/22: el programa permanece suspendido; 2022/23: el programa puede permanecer suspendido, pero el ACNUR sigue buscando la manera de avanzar)

Productos

- Observación y facilitación de 20 visitas, incluido el acompañamiento de 2.100 familiares por agentes de policía de las Naciones Unidas de la MINURSO durante el intercambio de visitas de familiares entre Tinduf y el Territorio organizado por el ACNUR, lo cual comprende la asistencia en la evacuación médica de los beneficiarios y visitas en los hospitales

- Despliegue de personal médico militar de la MINURSO en los aeropuertos de El Aaiún, Dajla y Tinduf y a bordo de vuelos del ACNUR en apoyo de 20 intercambios de visitas familiares entre Tinduf y el Territorio
- Reuniones y sesiones informativas bimestrales con el ACNUR para examinar la aplicación del programa de medidas de fomento de la confianza una vez que se reanude

*Logro previsto**Indicador de progreso*

1.3 Reducción de la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra con la consiguiente mejora de la seguridad y la accesibilidad dentro del territorio

1.3.1 Porcentaje de patrullajes realizados por observadores militares de la MINURSO sin incidentes con municiones explosivas (2020/21: no se aplica; 2021/22: 100 %; 2022/23: 100 %)

1.3.2 Ampliación de los metros cuadrados de superficie y subsuelo libres de la presencia conocida de minas terrestres y restos explosivos de guerra a fin de facilitar las actividades de vigilancia y asegurar el paso en condiciones de seguridad del personal de las Naciones Unidas (2020/21: no se aplica; 2021/22: 3 millones de m² de superficie y subsuelo; 2022/23: 3 millones de m² de superficie y subsuelo)

Productos

- Limpieza de 3 millones de m² de campos de minas, zonas presuntamente peligrosas y zonas afectadas por municiones en racimo mediante estudios técnicos y no técnicos y desminado manual
- Mantenimiento de un servicio de respuesta de emergencia las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para atender cualquier incidente o accidente relacionado con minas y restos explosivos de guerra al este de la berma
- Reuniones mensuales de coordinación con los interesados en las actividades relativas a las minas al este de la berma
- Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas en el plazo de 30 días desde la conclusión de las tareas relativas a las minas con el fin de asegurar que la Misión cuente con la información más reciente sobre las amenazas de minas terrestres y restos explosivos de guerra
- Celebración en El Aaiún y en las bases de operaciones de la MINURSO de 20 sesiones de sensibilización sobre los peligros de los restos explosivos de guerra y sesiones de repaso sobre los peligros que tales restos entrañan para el personal civil y militar de la MINURSO recién contratado
- Verificación de la posible presencia de minas terrestres y restos explosivos de guerra en las rutas de patrullaje y apoyo logístico a petición de los componentes militar y civil de la MINURSO a fin de garantizar la seguridad de los desplazamientos al este de la berma
- Asesoramiento técnico, previa solicitud del Real Ejército de Marruecos, sobre la recuperación de tierras, la verificación de rutas y la educación sobre el peligro de las municiones explosivas, de conformidad con las normas internacionales para la acción contra las minas

Factores externos: Cooperación de las partes en conflicto; una prolongación de la pandemia de COVID-19, con los consiguientes cierres de fronteras y restricciones a los viajes, así como un empeoramiento de la situación política o de seguridad que repercutiesen en el programa de desminado previsto y diesen lugar a la suspensión de las actividades; la posibilidad de que la reanudación de hostilidades aumente el número de restos explosivos de guerra, ya de por sí elevado

Cuadro 2
Recursos humanos: componente 1, componente civil sustantivo

<i>Categoría</i>										<i>Total</i>
I. Policía de las Naciones Unidas										
Puestos aprobados 2021/22										12
Puestos que se proponen 2022/23										12
Cambio neto										–
II. Personal proporcionado por los Gobiernos										
Puestos aprobados 2021/22										10
Puestos que se proponen 2022/23										10
Cambio neto										–
III. Personal civil										
	<i>Personal internacional</i>							<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>	
Sección de Asuntos Políticos										
Puestos aprobados 2021/22	–	–	2	1	1	4	–	–	4	
Puestos que se proponen 2022/23	–	–	2	1	1	4	–	–	4	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Subtotal, personal civil										
Puestos aprobados 2021/22	–	–	2	1	1	4	–	–	4	
Puestos que se proponen 2022/23	–	–	2	1	1	4	–	–	4	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–	
Total (I a III)										
Puestos aprobados 2021/22										26
Puestos que se proponen 2022/23										26
Cambio neto										–

Componente 2: componente militar

46. El componente militar de la Misión seguirá vigilando las actividades de las partes y colaborando con ellas para promover el cese de las hostilidades y reducir las tensiones. Las principales prioridades para el ejercicio 2022/23 serán el mantenimiento de las patrullas aéreas y terrestres cuando sea posible, el análisis de los datos obtenidos a partir de la vigilancia terrestre, aérea y del cielo, y los contactos con las partes. El componente militar apoyará las actividades del componente civil para reducir la amenaza de minas terrestres y restos explosivos de guerra a ambos lados de la berma, marcando las zonas peligrosas descubiertas durante las patrullas regulares y supervisando la destrucción de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra al oeste de la berma.

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicador de progreso</i>
2.1 Cese de las hostilidades	2.1.1 Aceptación y cumplimiento por las partes de un cese de las hostilidades 2.1.2 Ninguna violación grave de los acuerdos de alto el fuego y militares (2020/21: 0; 2021/22: 0; 2022/23: 0)

Productos

- Vigilancia fiable de todo el Territorio por tierra, aire y cielo, prestando especial atención a las zonas prioritarias
- 7 reuniones con la cúpula militar de cada bando
- 33.912 días-persona de patrullas móviles terrestres a cargo de observadores militares de las Naciones Unidas (4 observadores militares de las Naciones Unidas por patrulla, 27 patrullas por día durante 314 días)
- 208 visitas de enlace realizadas por observadores militares a los cuarteles generales de las fuerzas armadas de ambas partes
- 2.016 horas de patrullaje aéreo desde 9 bases de operaciones para inspeccionar unidades de mando y subunidades del Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente POLISARIO (un promedio de 56 horas por helicóptero por mes, 3 helicópteros durante 12 meses)

Factores externos: predisposición de las partes a facilitar y mantener la libertad de circulación de los observadores militares. Cambios en la situación política o de la seguridad que pudieran ocasionar el cese temporal de las actividades. Suministro de escoltas armadas para las patrullas terrestres al este de la berma y mantenimiento de las limitaciones de las patrullas nocturnas.

Cuadro 3

Recursos humanos: componente 2, personal militar

<i>Categoría</i>									<i>Total</i>
<i>I. Observadores militares</i>									
Aprobados 2021/22									218
Propuestos 2022/23									218
Cambio neto									–
<i>II. Contingentes militares</i>									
Aprobados 2021/22									27
Propuestos 2022/23									27
Cambio neto									–
<i>III. Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional</i>		
Oficina del Comandante de la Fuerza									
Puestos aprobados 2021/22	–	1	–	–	1	2	1	–	3
Puestos que se proponen 2022/23	–	1	–	–	1	2	1	–	3
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Subtotal, personal civil									
Puestos aprobados 2021/22	–	1	–	–	1	2	1	–	3
Puestos que se proponen 2022/23	–	1	–	–	1	2	1	–	3
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I a III)									
Aprobados 2021/22									248
Propuestos 2022/23									248
Cambio neto									–

Componente 3: apoyo

47. El componente de apoyo se encarga de proporcionar servicios rápidos, eficaces, eficientes y responsables de apoyo a la ejecución del mandato mediante productos conexos, mejoras en los servicios y ganancias en eficiencia. Se prestará apoyo a un total de 257 miembros del personal militar y de policía, 266 miembros del personal civil y 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos. La asistencia prestada abarcará todos los servicios de apoyo administrativo y logístico o servicios de apoyo técnico en las siguientes materias, entre otras: respuesta a auditorías; aviación; presupuesto, finanzas y presentación de informes; recursos humanos; instalaciones, infraestructura e ingeniería; gestión del combustible; servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones; gestión de la cadena de suministro; servicios de personal uniformado; administración de vehículos y transporte terrestre; y cuestiones transversales, incluidas las cuestiones de género y la concienciación sobre el VIH/sida.

Logro previsto

Indicadores de progreso

3.1 Servicios de apoyo rápidos, eficaces, eficientes y responsables para la Misión

3.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (2020/21: 60,1 %; 2021/22: ≥ 90 %) 2022/23: ≥ 90 %)

3.1.2 Porcentaje medio anual de puestos de contratación internacional autorizados vacantes (2020/21: 9,8 %; 2021/22: 7 %; 2022/23: 7 %)

3.1.3 Porcentaje medio anual de puestos de personal civil internacional ocupados por mujeres (2020/21: 28,5 %; 2021/22: ≥ 25 %; 2022/23: ≥ 25 %)

3.1.4 Promedio de días necesarios para la selección de candidatos en los procesos de contratación de personal internacional a partir de las listas de preselección (2020/21: 62 días naturales desde la publicación de la vacante; 2021/22: ≤ 101 días naturales desde la publicación de las vacantes para las categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7; 2022/23: ≤ 101 días naturales desde la publicación de la vacante)

3.1.5 Promedio de días necesarios para la selección de candidatos en los procesos de contratación de personal internacional para puestos específicos (2020/21: no se aplica; 2021/22: ≤ 156 días naturales desde la publicación de las vacantes para las

categorías P-3 a D-1 y SM-3 a SM-7; 2022/23: ≤ 156 días naturales desde la publicación de la vacante)

3.1.6 Calificación general en el sistema de puntuación de la gestión ambiental de la administración (2020/21: 51; 2021/22: 63; 2022/23: 67)

3.1.7 Porcentaje de todos los incidentes de tecnología de la información y las comunicaciones resueltos dentro de las metas establecidas para los incidentes de importancia alta, media y baja (2020/21: 87 %; 2021/22: ≥ 85 %; 2022/23: ≥ 85 %)

3.1.8 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2020/21: 70 %; 2021/22: 100 %; 2022/23: 100 %)

3.1.9 Puntuación general en el índice de administración de bienes de la administración sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2020/21: 1.800; 2021/22: ≥ 1.800 ; 2022/23: ≥ 1.800)

3.1.10 Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a las cantidades previstas y la puntualidad de las adquisiciones (2020/21: 17,9 %; 2021/22: ≤ 20 %; 2022/23: ≤ 20 %)

3.1.11 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas vigentes al 30 de junio, en consonancia con los memorandos de entendimiento pertinentes (2020/21: 100 %; 2021/22: 100 %; 2022/23: 100 %)

3.1.12 Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en materia de raciones respecto de la entrega, la calidad y la gestión de las existencias (2020/21: 90 %; 2021/22: ≥ 98 %; 2022/23: ≥ 98 %)

Productos

Mejora de los servicios

- Aplicación del plan de acción ambiental para toda la Misión, en consonancia con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo Operacional
- Apoyo a la aplicación de la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro

Servicios de auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento de normas

- Aplicación de las recomendaciones de la OSSI cuyo plazo vence a finales de año (31 de diciembre) y de todas las recomendaciones pendientes de ejercicios económicos anteriores formuladas por la Junta de Auditores y aceptadas por la administración

Servicios de aviación

- Funcionamiento y mantenimiento de un total de 5 aeronaves (2 aviones y 3 helicópteros)
- Realización de un total de 4.080 horas de vuelo previstas para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrullajes y observación, búsqueda y salvamento, y evacuaciones médicas y de bajas

- Supervisión de las normas de seguridad aérea para 5 aeronaves y 10 aeródromos y áreas de aterrizaje

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto de 61.039.200 dólares, de conformidad con la autoridad delegada
- Finalización de los estados financieros anuales de la Misión de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

Servicios de personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima autorizada de 276 miembros del personal civil (85 funcionarios de contratación internacional, incluida 1 plaza de personal temporario general, 163 de contratación nacional y 18 Voluntarios de las Naciones Unidas, además de 10 funcionarios proporcionados por los Gobiernos), incluido el apoyo a la tramitación de solicitudes de indemnización, derechos y prestaciones, la contratación, la gestión de puestos, la preparación de presupuestos y la gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada
- Cursos de capacitación en la Misión para 680 miembros del personal civil y apoyo a la capacitación fuera de la Misión de 53 miembros del personal civil
- Apoyo a la tramitación de 1.500 solicitudes de viaje dentro de la Misión y 41 fuera de esta con fines distintos de la capacitación y 53 solicitudes de viaje con fines de capacitación para personal civil

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 15 locales de la Misión en 11 emplazamientos
- Ejecución de 18 proyectos de construcción, renovación y reforma en 11 emplazamientos de la Misión
- Funcionamiento y mantenimiento de 68 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 4 paneles y plantas solares
- Funcionamiento y mantenimiento de instalaciones de abastecimiento y tratamiento de agua de propiedad de las Naciones Unidas: 10 pozos o pozos de sondeo (2 en Bir Lahlu, Tifariti, Mehaires, Agüenit y Miyek) y 10 plantas de tratamiento y depuración de agua en 10 emplazamientos (en el cuartel general de la Misión en El Aaiún y en las bases de operaciones de Esmara, Mahbes, Mehaires, Tifariti, Bir Lahlu, Um Draiga, Auserd, Miyek y Agüenit)
- Prestación de servicios de gestión de residuos, incluidas la recogida y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 15 emplazamientos
- Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento de los terrenos, control de plagas y lavandería en 15 emplazamientos (5 emplazamientos en El Aaiún, 9 bases de operaciones militares y la Oficina de Enlace en Tinduf (Argelia)), así como servicios de comedores en 1 emplazamiento en El Aaiún

Servicios de gestión del combustible

- Gestión del suministro y almacenamiento de 4,0 millones de litros de combustible (2,8 millones de litros de combustible aeronáutico Jet A-1 para las operaciones aéreas, 0,5 millones de litros de diésel para el transporte terrestre y 0,7 millones de litros de diésel para generadores y otras instalaciones) y 0,015 millones de litros de aceite y lubricantes en puntos de distribución y almacenes de 14 emplazamientos

Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones

- Suministro de 600 radios de mano portátiles, 220 radios portátiles para vehículos, 60 radios de estación de base y 150 radios portátiles de frecuencia alta y 35 radios de estación de base de frecuencia alta, y prestación de asistencia al respecto

- Funcionamiento y mantenimiento de una red de comunicaciones de voz, fax, video y datos, incluidos 10 terminales de muy pequeña apertura, 4 centrales telefónicas y 5 enlaces de microondas, y suministro de 45 teléfonos por satélite y 150 planes de servicios de telefonía móvil
- Suministro de 549 dispositivos informáticos (100 computadoras de escritorio y 384 computadoras portátiles para usuarios finales y 65 dispositivos informáticos para la conectividad del personal y los servicios comunes) y 84 impresoras (74 impresoras para usuarios finales y 10 impresoras para la conectividad colectiva) para una dotación media de 484 usuarios finales civiles y uniformados, y prestación de asistencia al respecto
- Apoyo y mantenimiento de 13 redes de área local y 13 redes de área extensa en 13 emplazamientos
- Análisis de datos geoespaciales sobre 270.395 km², mantenimiento de capas topográficas y temáticas y elaboración de 2.800 mapas

Servicios médicos

- Servicios de apoyo a 1 centro médico de propiedad de los contingentes (1 unidad médica de nivel I), 3 equipos médicos de avanzada y 6 puestos de urgencias y primeros auxilios con apoyo de personal de enfermería y paramédico para todo el personal de la Misión, el personal de otros organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de emergencia en 10 emplazamientos
- Mantenimiento de los dispositivos de evacuación médica a 5 centros médicos (2 de nivel III y 3 de nivel IV) en 4 emplazamientos dentro de la zona de la Misión, además de 2 centros médicos de nivel IV en 2 emplazamientos fuera de la zona de la Misión (Casablanca (Marruecos) y Las Palmas (España))
- Organización de un programa de capacitación sobre el VIH/sida para todo el personal de la Misión, incluidas actividades de educación por pares
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y pruebas voluntarios y confidenciales en relación con el VIH/sida

Servicios de gestión de la cadena de suministro

- Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 8,8 millones de dólares para la adquisición de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada
- Recepción, gestión y posterior distribución de hasta 1.916 toneladas de carga dentro de la zona de la Misión
- Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, así como equipo por debajo del valor mínimo, con un costo histórico total de 45,3 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de personal uniformado

- Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima autorizada de 257 miembros del personal militar y de policía (218 observadores militares, 7 oficiales de Estado Mayor, 20 miembros del personal de contingentes militares y 12 agentes de policía de las Naciones Unidas)
- Inspección, verificación y presentación de informes respecto del equipo pesado de propiedad de los contingentes y cumplimiento de la autonomía logística para 1 unidad de servicios médicos del contingente militar
- Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 196 observadores militares, 7 oficiales de Estado Mayor, 20 miembros del personal de contingentes militares y 2 agentes de policía de las Naciones Unidas
- Apoyo a la tramitación de solicitudes de indemnización y prestaciones para una dotación media de 225 miembros del personal militar y de policía
- Apoyo a la tramitación de 329 solicitudes de viaje dentro de la Misión y 26 fuera de esta con fines distintos de la capacitación y 5 solicitudes de viaje con fines de capacitación fuera de la zona de la Misión

Administración de vehículos y servicios de transporte terrestre

- Funcionamiento y mantenimiento de 346 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (139 vehículos ligeros de pasajeros, 96 vehículos de uso especial, 13 ambulancias y 98 remolques, accesorios y vehículos especializados de otro tipo) y de 6 talleres e instalaciones de reparación de equipo de propiedad de las Naciones Unidas, y prestación de servicios de transporte y transbordadores

Factores externos: las partes en el conflicto seguirán permitiendo que el personal de la Misión circule libremente. Los proveedores suministrarán los bienes y servicios según lo previsto en los contratos.

Cuadro 4

Recursos humanos: componente 3, apoyo

Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2021/22	–	–	1	1	7	9	39	–	48
Puestos que se proponen 2022/23	–	–	1	1	7	9	39	–	48
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
División de Apoyo a la Misión									
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2021/22	–	1	–	2	2	5	3	1	9
Puestos que se proponen 2022/23	–	1	1	2	2	6	3	1	10
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos									
Puestos aprobados 2021/22	–	–	4	5	12	21	23	4	48
Puestos que se proponen 2022/23	–	–	4	5	12	21	23	4	48
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios									
Puestos aprobados 2021/22	–	–	3	1	17	21	55	12	88
Puestos que se proponen 2022/23	–	–	3	1	18	22	55	12	89
Cambio neto	–	–	–	–	1	1	–	–	1
Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro									
Puestos aprobados 2021/22	–	–	2	1	4	7	33	1	41
Puestos que se proponen 2022/23	–	–	2	1	4	7	33	1	41
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, División de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2021/22	–	1	9	9	35	54	114	18	186
Puestos que se proponen 2022/23	–	1	10	9	36	56	114	18	188
Cambio neto	–	–	1	–	1	2	–	–	2

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		<i>Total</i>
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>		
Total, personal civil									
Puestos aprobados 2021/22	–	1	10	10	42	63	153	18	234
Puestos que se proponen 2022/23	–	1	11	10	43	65	153	18	236
Cambio neto	–	–	1	–	1	2	–	–	2

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

División de Apoyo a la Misión

Personal internacional: aumento de 2 puestos (creación de 1 puesto de la categoría P-4 y 1 puesto del Servicio Móvil)

Personal nacional: sin cambios

Voluntarios de las Naciones Unidas: sin cambio neto (supresión de 1 plaza y creación de 1 plaza)

48. Las funciones principales de la Sección de Servicios Médicos son proporcionar a todo el personal de la MINURSO una atención médica de trato humano y conforme a las normas de las Naciones Unidas, prestar servicios de mantenimiento y prevención de la salud, coordinar las evacuaciones médicas y de bajas dentro y fuera de la zona de la Misión y planificar la respuesta ante las contingencias médicas. La Sección desempeña un papel esencial dentro del componente de apoyo a la Misión, que proporciona un apoyo administrativo y logístico eficaz y eficiente destinado a cumplir el mandato de la Misión. Atendiendo a las recomendaciones de la evaluación de riesgos laborales de los servicios médicos realizada por la Sede de las Naciones Unidas, se propone crear un puesto de Oficial Médico (P-4) en la Oficina del Oficial Administrativo Jefe. Este puesto es necesario para dar un mejor seguimiento a la prestación de servicios médicos, incluida la administración del procedimiento operativo estándar de la Misión aplicable al apoyo médico del personal de las Naciones Unidas, y tanto la creación como el mantenimiento de memorandos de entendimiento con los hospitales locales y regionales, incluido el hospital militar, así como los servicios de ambulancia aérea. Además, la persona que ocupe el puesto se coordinaría con los servicios médicos de la Sede de las Naciones Unidas para mejorar la respuesta y el seguimiento de las evacuaciones médicas y de bajas dentro y fuera de la zona de la Misión y planificaría la respuesta ante las contingencias médicas. El Oficial Médico haría el seguimiento de los pacientes evacuados a los hospitales de remisión manteniendo el contacto con los médicos que los trataran. Además, se ocuparía de todos los aspectos médicos de la Misión relacionados con el personal civil y velaría por la continuidad de los servicios, teniendo en cuenta la rotación del Oficial Médico de la Fuerza y de los oficiales médicos superiores pertenecientes al personal militar. También haría una revisión periódica de los acuerdos de remisión médica en consulta con la División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales de la Sede de las Naciones Unidas.

49. Tras la profunda reestructuración organizativa de la MINURSO realizada en años anteriores, la actual Sección de Aviación está integrada por dos dependencias: la Dependencia de Operaciones Aéreas y la Dependencia de Verificación Técnica y Aseguramiento de la Calidad. A pesar de lo requerido en el manual de aviación del Departamento de Apoyo Operacional, no hay capacidad para acometer las tareas relacionadas con los aeródromos y las terminales aéreas. La Sección de Aviación

depende de una plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas para atender las responsabilidades de administración, vigilancia y control de todas las infraestructuras de aviación necesarias de las terminales aéreas, como determinar y certificar las pistas de aterrizaje y despegue de aviones y helicópteros. Hay que reforzar la capacidad de la Sección para mitigar riesgos como la pérdida de vidas o el daño a bienes y activos, pertenezcan o no a las Naciones Unidas. Por lo tanto, se propone suprimir una plaza de Auxiliar de Terminal Aérea (Voluntario de las Naciones Unidas) y crear un puesto de Auxiliar de Operaciones Aéreas (Servicio Móvil) en la Dependencia de Verificación Técnica y Aseguramiento de la Calidad.

50. Con ese puesto de Auxiliar de Operaciones Aéreas, la Sección de Aviación de la MINURSO se aseguraría de que los servicios de seguridad, salvamento y extinción de incendios en los aeródromos y helipuertos operativos quedaran en manos de personal especializado del Servicio Móvil y, con ello, de que no se vieran comprometidos. Las labores de mantenimiento pertinentes se llevarían a cabo periódicamente y con profesionalidad. El Auxiliar de Operaciones Aéreas velaría por que las áreas de aterrizaje dispusieran de los equipos oportunos y por que estos estuvieran en condiciones de uso, incluidos los necesarios para efectuar evacuaciones médicas diurnas o nocturnas (como luces de aterrizaje nocturnas, mangas de aire iluminadas y estaciones meteorológicas). Para gestionar de un modo sistemático los riesgos de aviación, hay que revisar periódicamente los servicios prestados, incluidos los procedimientos vigentes y la disponibilidad de equipos adecuados. El Auxiliar de Operaciones Aéreas se encargaría de que el personal militar responsable de las instalaciones y los equipos correspondientes de las bases de operaciones remotas realizara las comprobaciones de funcionamiento pertinentes. Además, haría evaluaciones periódicas de las instalaciones de salvamento y extinción de incendios de las aeronaves y de las instalaciones médicas de los aeropuertos; de las operaciones de rampa, las zonas de estacionamiento y las pistas de aterrizaje y despegue de los aeropuertos; de los helipuertos y de las zonas de aterrizaje de los helicópteros; y de los servicios de abastecimiento de combustible. Todo posible problema derivado de las distintas actividades de gestión de riesgos de aviación se evaluaría de inmediato para tratarlo debidamente.

51. Se propone crear, dentro de la Dependencia de Combustible, una Célula de Vigilancia del Consumo de Combustible para Prevenir el Fraude y las Pérdidas que se encargaría de controlar el consumo de este producto, ofrecer un mecanismo para detectar y prevenir su apropiación indebida, además de supervisar la conformidad y gestionar el desempeño sirviéndose del sistema electrónico de gestión del combustible para registrar, almacenar y analizar los datos relativos a las transacciones correspondientes. Es esencial prevenir el fraude y las pérdidas de combustible para garantizar que el combustible de la Misión se use de manera eficaz y que se rinda cuentas de ese uso.

52. Los recursos actuales de la Dependencia de Combustible de la MINURSO no son suficientes para dar seguimiento a los análisis del sistema electrónico de gestión del combustible, por lo que se propone crear una plaza de Analista de Datos (Voluntario de las Naciones Unidas). La persona en cuestión se encargaría de gestionar la Célula de Vigilancia del Consumo de Combustible para Prevenir el Fraude y las Pérdidas y, en principio, también de vigilar y analizar las tendencias de consumo de combustible, generar informes mensuales para su investigación y conciliar las discrepancias con los registros de las transacciones de combustible de los proveedores (unas 700 transacciones al mes). Recopilar datos, analizarlos, estudiar sus discrepancias y darles el oportuno seguimiento a diario son tareas laboriosas; de ahí que esta función precise de la dedicación exclusiva de un miembro del personal. Se trata de una función fundamental para gestionar los riesgos, prevenir el fraude y realizar un seguimiento de los registros de auditoría, así como para

garantizar que las operaciones de combustible se lleven a cabo de manera eficaz y, además, eficiente; una función que, sin embargo, no se puede atender con los recursos disponibles: la plantilla actual de la Dependencia de Combustible consta de dos funcionarios nacionales de Servicios Generales y dos Voluntarios de las Naciones Unidas que desempeñan otras tareas y responsabilidades relacionadas con la administración, las operaciones y el mantenimiento del combustible y que, por lo tanto, no pueden dedicarse íntegramente a la labor que correspondería al Analista de Datos.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2020/21)	Fondos asignados (2021/22)	Estimación de gastos (2022/23)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (4) ÷ (2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	6 211,4	6 561,5	7 073,3	511,8	7,8
Contingentes militares	974,4	1 089,5	997,7	(91,8)	(8,4)
Policía de las Naciones Unidas	15,3	52,9	87,1	34,2	64,7
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	7 201,1	7 703,9	8 158,1	454,2	5,9
Personal civil					
Personal internacional	14 395,5	14 877,9	16 294,8	1 416,9	9,5
Personal nacional	6 976,2	6 497,6	7 218,0	720,4	11,1
Voluntarios de las Naciones Unidas	621,9	706,5	788,2	81,7	11,6
Personal temporario general	64,4	65,8	212,5	146,7	222,9
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	30,3	32,2	1,9	6,3
Subtotal	22 058,0	22 178,1	24 545,7	2 367,6	10,7
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	–	13,5	13,5	–	–
Viajes oficiales	324,8	521,8	629,8	108,0	20,7
Instalaciones e infraestructura	6 309,9	4 391,5	5 190,0	798,5	18,2
Transporte terrestre	1 674,2	2 633,0	2 649,1	16,1	0,6
Operaciones aéreas	9 942,3	10 433,6	11 270,7	837,1	8,0
Operaciones marítimas	184,0	55,3	65,0	9,7	17,5
Tecnologías de la información y las comunicaciones	3 027,2	2 841,1	2 902,6	61,5	2,2
Servicios médicos	163,6	172,0	249,9	77,9	45,3
Equipo especial	–	100,0	–	(100,0)	(100,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	5 354,7	5 494,0	5 364,8	(129,2)	(2,4)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	26 980,7	26 655,8	28 335,4	1 679,6	6,3
Recursos necesarios en cifras brutas	56 239,8	56 537,8	61 039,2	4 501,4	8,0

Categoría	Gastos (2020/21) (1)	Fondos asignados (2021/22) (2)	Estimación de gastos (2022/23) (3)	Diferencia	
				Monto (4) = (3) - (2) (4)	Porcentaje (5) = (4) ÷ (2) (5)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 654,5	2 531,0	2 752,5	221,5	8,8
Recursos necesarios en cifras netas	53 585,3	54 006,8	58 286,7	4 279,9	7,9
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^a	302,3	519,0	519,0	–	–
Total de recursos necesarios	56 542,1	57 056,8	61 558,2	4 501,4	7,9

^a Las estimaciones de gastos para 2022/23 incluyen 235.000 dólares aportados por el Gobierno de Marruecos y 284.000 dólares aportados por el Gobierno de Argelia.

B. Contribuciones no presupuestadas

53. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Valor estimado
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión	3 981,5
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	3 981,5

C. Ganancias en eficiencia

54. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Monto	Iniciativa
Instalaciones e infraestructura	25,0	Sustitución de los generadores diésel por un sistema híbrido de energía solar y diésel en la base de operaciones militares de Esmara
Total	25,0	

55. Durante el ejercicio 2022/23, la Misión seguirá instalando el cuarto sistema híbrido de energía solar y diésel en la base de operaciones militares de Esmara, de conformidad con el plan de acción ambiental de la Misión y las recomendaciones del equipo de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente. El proyecto reducirá la dependencia de los generadores durante las horas de luz. Se prevé que, una vez ejecutada en su totalidad y concluida la instalación del sistema en febrero de 2023, la iniciativa generará ganancias en eficiencia valoradas en unos 75.000 dólares anuales (excluidos los gastos de mantenimiento de los generadores

diésel) y reducirá la demanda de combustible en la base de operaciones militares de Esmara en aproximadamente un 95 %.

D. Factores de vacantes

56. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(En porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Real 2020/21</i>	<i>Presupuestado 2021/22</i>	<i>Previsto 2022/23</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	12,4	10,0	10,0
Contingentes militares	(11,1)	1,0	1,0
Policía de las Naciones Unidas	91,7	90,0	83,0
Personal civil			
Personal internacional	9,8	7,0	7,0
Personal nacional			
Personal nacional del Cuadro Orgánico	0,0	0,0	0,0
Personal nacional de Servicios Generales	1,9	2,0	2,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	27,8	20,0	20,0
Personal proporcionado por los Gobiernos	100,0	90,0	90,0

57. Los factores de vacantes propuestos se basan en la experiencia adquirida hasta la fecha y en ellos se tienen en cuenta las circunstancias propias de la Misión en lo que respecta al despliegue de personal uniformado y la contratación de personal civil. En concreto, para determinar las tasas del ejercicio 2022/23, se consideraron, entre otras, las siguientes variables: las tasas de vacantes vigentes, la tasa de despliegue o contratación para todo el ejercicio económico en curso y las circunstancias que la MINURSO prevé que tendrá que afrontar durante el ejercicio presupuestario.

58. Se propone reducir la tasa de vacantes de la policía de las Naciones Unidas del 90 % aprobado para el ejercicio 2021/22 al 83 % para el ejercicio 2022/23, reducción que responde al despliegue de dos agentes de policía (en lugar del despliegue efectivo de uno solo en el ejercicio 2021/22) para apoyar a la Sección de Seguridad de la MINURSO. Esos dos agentes de policía de las Naciones Unidas analizarán la situación de la seguridad recopilando, examinando y cotejando la información sobre las amenazas a la seguridad obtenida de diversas fuentes, como los Estados Miembros y el Departamento de Seguridad, y también de medios de difusión abiertos; además, presentan análisis y previsiones situacionales para mejorar la seguridad del personal y de las operaciones de la Misión.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

59. Los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 se basan en las tasas estándar de reembolso en concepto de

equipo pesado y autonomía logística y ascienden en total a 233.700 dólares, cifra que se desglosa a continuación:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>		<i>Total</i>
	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	
Equipo pesado	153,9	–	153,9
Autonomía logística	79,8	–	79,8
Total	233,7	–	233,7
<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,2	1 de octubre de 2021	2 de agosto de 2021
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1,6	1 de octubre de 2021	2 de agosto de 2021
Factor por condiciones logísticas y de las carreteras	0,1	1 de octubre de 2021	2 de agosto de 2021
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,0		

F. Capacitación

60. Los recursos necesarios estimados en concepto de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	13,5
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	167,7
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	57,4
Total	238,6

61. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, respecto a ejercicios anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Real 2020/21</i>	<i>Previsto 2021/22</i>	<i>Propuesto 2022/23</i>	<i>Real 2020/21</i>	<i>Previsto 2021/22</i>	<i>Propuesto 2022/23</i>	<i>Real 2020/21</i>	<i>Previsto 2021/22</i>	<i>Propuesto 2022/23</i>
Capacitación interna	131	205	276	96	251	404	205	221	202
Capacitación externa ^a	1	28	27	3	22	26	0	4	5
Total	132	233	303	99	273	430	205	225	207

^a Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas y fuera de la zona de la Misión.

62. El programa de capacitación para el ejercicio 2022/23 tiene como fin mejorar las habilidades de gestión, administración y desarrollo institucional del personal civil de la Misión mediante 79 cursos dirigidos a 733 participantes. Durante el ejercicio 2022/23, la MINURSO aumentará el número de participantes en la capacitación interna. El principal objetivo del programa de capacitación es fortalecer la capacidad sustantiva y técnica del personal de la Misión en materia de administración, operaciones aéreas, tecnología de la información, ingeniería, transporte terrestre, finanzas y presupuesto, recursos humanos, adquisiciones, seguridad, gestión de la cadena de suministro y administración de bienes.

63. La MINURSO se esfuerza por desarrollar la capacidad de su personal haciendo hincapié en la capacitación interna, de la que se pueden beneficiar más personas. La Misión tiene la intención de cumplir el 100 % de toda la capacitación obligatoria y la formación necesaria para reforzar la capacidad de su personal.

G. Servicios de detección y remoción de minas

64. Los recursos necesarios en concepto de servicios de detección y remoción de minas estimados para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 son los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	3 028,7

65. En el ejercicio 2022/23, la Misión tiene previsto eliminar minas terrestres y restos explosivos de guerra en 3 millones de m² de subsuelo donde se ha confirmado que existe peligro; se servirá, a tal efecto, de un estudio técnico y labores de desminado manual y mecánico para facilitar el acceso de los observadores militares de la Misión a zonas que antes estaban restringidas y, así, ayudar con las actividades de vigilancia y garantizar que la población local pueda transitar por esas zonas sin peligro.

66. Además, el Servicio de Actividades relativas a las Minas de la MINURSO seguirá estableciendo contactos con las partes en el conflicto en lo que respecta a la acción contra las minas; verificará las rutas e impartirá capacitación sobre medidas de seguridad y educación y concienciación a todo el personal civil y militar de la MINURSO recién nombrado poco después de su llegada; y celebrará reuniones de

coordinación regulares con los interesados locales del ámbito de la acción contra las minas, incluida la Oficina Saharaui de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, para mejorar su capacidad. El Real Ejército de Marruecos seguirá ocupándose de las actividades de desminado al oeste de la berma, contando, si así se solicita, con el asesoramiento técnico de la MINURSO. Además, la MINURSO seguirá actualizando y manteniendo el sistema de gestión de información para actividades relativas a las minas para contar con la información más reciente sobre las amenazas de minas terrestres y restos explosivos de guerra. Como se señala en el párrafo 41, el Servicio de Actividades relativas a las Minas se encargará de estas actividades con la participación de la UNOPS, de conformidad con el memorando de entendimiento general suscrito entre las Naciones Unidas y la UNOPS.

67. Un comité de examen de los programas constituido por la sede del Servicio de Actividades relativas a las Minas ha revisado minuciosamente el plan de trabajo y los recursos necesarios para los servicios de detección y remoción de minas correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. Dicho comité, un órgano multidisciplinar integrado por personal de la Misión, del Servicio de Actividades relativas a las Minas y de la Sede de las Naciones Unidas, vela por que el plan de acción contra las minas de la Misión sirva para que esta cumpla su mandato de forma eficaz y, además, eficiente.

III. Análisis de las diferencias¹

68. La terminología estándar utilizada en esta sección para analizar las diferencias de recursos se define en el anexo I, sección B, del presente informe. La terminología empleada es la misma que en los informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	511,8	7,8 %

• Gestión: cambios en las dietas de la Misión

69. La diferencia en esta partida obedece principalmente a la aplicación de una dieta diaria neta por misión más elevada durante los primeros 30 días en los que esta se abona, que, de conformidad con las dietas por misión más recientes, en vigor desde el 1 de enero de 2022, pasa a ser de 147 dólares, frente a la de 83 dólares que se aplicó en los recursos aprobados durante el ejercicio 2021/22.

70. El aumento de las necesidades se compensa en parte con el menor costo de las raciones alimentarias, debido a la depreciación del euro frente al dólar de los Estados Unidos, resultante de aplicar un tipo de cambio de 0,888 euros por dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de 0,837 euros aplicado en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021/22.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(91,8)	(8,4 %)

• Parámetros de gastos: cambios en las tasas

71. El principal factor que contribuye a la diferencia en esta partida es el menor costo de las raciones alimentarias, debido a la depreciación del euro frente al dólar de

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

los Estados Unidos, resultante de aplicar un tipo de cambio de 0,888 euros por dólar de los Estados Unidos, frente al tipo de 0,837 euros aplicado en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021/22. La reducción de las necesidades se compensa en parte con una dieta diaria neta por misión más elevada durante los primeros 30 días en los que esta se abona, que, de conformidad con las dietas por misión más recientes, en vigor desde el 1 de enero de 2022, pasa a ser de 147 dólares, frente a la de 83 dólares que se aplicó en los recursos aprobados durante el ejercicio 2021/22.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	34,2	64,7 %

• **Parámetros de gastos: modificación de la plantilla propuesta**

72. La diferencia en esta partida obedece principalmente a los siguientes factores: a) el despliegue de dos agentes de policía de las Naciones Unidas, frente a un solo agente desplegado en el ejercicio 2021/22, para apoyar a la MINURSO con análisis y previsiones situacionales con los que mejorar la seguridad del personal y de las operaciones de la Misión; y b) el aumento de las dietas por misión a partir del 1 de enero de 2022 en comparación con las aplicadas en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021/22.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	1.416,9	9,5 %

• **Parámetros de gastos: modificación de la plantilla propuesta**

73. La diferencia en esta partida obedece principalmente a los siguientes factores: a) el incremento de los sueldos del personal internacional en consonancia con la escala de sueldos revisada, en vigor desde el 1 de enero de 2022, frente a los sueldos aplicados en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021/22; y b) la propuesta de que se creen dos puestos de personal internacional, a saber, 1 P-4 y 1 del Servicio Móvil, con la aplicación de una tasa de vacantes del 50,0 %.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	720,4	11,1 %

• **Parámetros de gastos: cambios en las tasas**

74. La diferencia en esta partida obedece principalmente a los siguientes factores: a) la aplicación de un escalón más alto de la escala de sueldos al calcular los sueldos del Cuadro de Servicios Generales; b) la aplicación de la escala de sueldos actualizada para el lugar de destino de El Aaiún en el ejercicio 2022/23, basada en la escala de sueldos revisada, en vigor desde el 1 de abril de 2020, que difiere de la escala aplicada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021/22; y c) la aplicación de un tipo de cambio de 9.259 dirhams marroquíes por dólar de los Estados Unidos en el ejercicio 2022/23, frente a un tipo de 9.083 dirhams marroquíes por dólar de los Estados Unidos en el ejercicio 2021/22.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	81,7	11,6 %

• **Parámetros de gastos: cambios en las tasas**

75. La diferencia en esta partida obedece principalmente al aumento de las necesidades derivado, sobre todo, de las nuevas condiciones de servicio aplicadas a los Voluntarios de las Naciones Unidas, en vigor desde el 1 de octubre de 2021.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	146,7	222,9 %

• **Gestión: más insumos y productos**

76. La diferencia en esta partida obedece principalmente a la propuesta de que se cree una plaza de personal temporario general de Oficial de Gestión de Programas (P-4), con la aplicación de una tasa de vacantes del 50,0 %, en el marco de la transferencia de funciones de gestión de programas para los servicios de remoción de minas de la UNOPS, que no contaba con ninguna suma en el presupuesto aprobado para el período 2021/22.

77. El aumento de las necesidades se compensa en parte con la transferencia a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz de la parte correspondiente a la Misión del gasto en personal temporario general relacionado con las actividades del proyecto de apoyo al despliegue de Umoja, frente a la parte que aparecía asignada en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020/21.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los Gobiernos	1,9	6,3 %

• **Gestión: cambios en las dietas de la Misión**

78. La diferencia en esta partida obedece principalmente a la aplicación de una dieta diaria neta por misión más elevada durante los primeros 30 días en los que esta se abona, que, de conformidad con las dietas por misión más recientes, en vigor desde el 1 de enero de 2022, pasa a ser de 147 dólares, frente a la de 83 dólares que se aplicó en los recursos aprobados durante el ejercicio 2021/22.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	108,0	20,7 %

• **Gestión: más insumos y productos**

79. La diferencia en esta partida obedece principalmente al mayor número de viajes previstos dentro de la Misión, debido a la normalización de las actividades operacionales y de capacitación derivada de flexibilizar las restricciones a los viajes impuestas a raíz de la pandemia de COVID-19, en comparación con el número de viajes incluidos en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2021/22.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	798,5	18,2 %

• **Gestión: más insumos y productos**

80. La diferencia en esta partida obedece principalmente a los siguientes factores: a) el aumento del precio medio del combustible a 0,85 dólares por litro en el ejercicio 2022/23, en comparación con los 0,69 dólares por litro del ejercicio 2021/22; y b) la propuesta de formalizar un nuevo contrato de servicios de apoyo técnico para las

bases de operaciones situadas al este de la berma con el fin de mejorar el mantenimiento y la reparación de las infraestructuras.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones aéreas	837,1	8,0 %

• **Parámetros de gastos: cambios en el precio de los combustibles**

81. La diferencia en esta partida obedece principalmente al aumento del precio medio del combustible en el ejercicio 2022/23, de 0,72 dólares por litro, derivado de la subida de los precios de mercado de los combustibles, frente a los 0,48 dólares por litro del ejercicio 2021/22.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones marítimas	9,7	17,5 %

• **Gestión: más insumos y productos**

82. La diferencia en esta partida obedece principalmente a los siguientes factores: a) la necesidad de contar con más contenedores marítimos para el sistema de energía solar híbrido diésel-fotovoltaico (4 unidades); y b) la necesidad de contar con un contenedor de piezas de repuesto para los sistemas de tratamiento del agua.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	77,9	45,3 %

• **Gestión: más insumos y productos**

83. La diferencia en esta partida obedece principalmente al aumento de las necesidades derivado de la adquisición de kits de pruebas rápidas y botiquines de primeros auxilios en respuesta a la pandemia de COVID-19.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(129,2)	(2,4 %)

• **Gestión: menos insumos y productos**

84. La diferencia en esta partida obedece principalmente a los siguientes factores: a) la transferencia a la categoría presupuestaria de personal temporario general del crédito destinado a salarios y costos afines para las funciones de gestión de programas; y b) la reducción del costo diario de las raciones para el personal de apoyo y las tripulaciones de los helicópteros de 7,40 dólares a 5,39 dólares.

85. La reducción de las necesidades se compensa en parte con un aumento del crédito para contratar a un particular que preste servicios de gestión de bienes a fin de inspeccionar y verificar los bienes de las Naciones Unidas al este de la berma, así como con la necesidad añadida de contar con un enfermero, un paramédico y tres conductores de ambulancia locales en régimen de contratistas particulares destacados en El Aaiún para asistir a la unidad de servicios médicos, debido al despliegue de personal médico de los contingentes en las bases de operaciones, de conformidad con la nueva declaración de necesidades de las unidades.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

86. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la MINURSO son las siguientes:

a) Consignar la suma de 61.039.200 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023;

b) Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 5.086.600 dólares mensuales si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINURSO.

V. Resumen de las medidas que se han adoptado para llevar a efecto las decisiones y solicitudes de la Asamblea General contenidas en su resolución 75/305, y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que la Asamblea ha hecho suyas

A. Asamblea General

Cuestiones transversales

(Resolución 75/305)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Reitera su grave preocupación por la amenaza para la vida, la salud y la seguridad que sigue suponiendo la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la importancia de garantizar la seguridad y la salud del personal de mantenimiento de la paz, en particular mediante el uso de vacunas seguras y eficaces para el personal civil y uniformado, mantener la continuidad en la ejecución de los mandatos, incluida la protección de los civiles, reducir al mínimo el riesgo de que las actividades de las misiones causen la propagación del virus y, cuando proceda y en el marco de los mandatos, apoyar a las autoridades nacionales, a petición de estas, en su respuesta a la COVID-19, en colaboración con el Coordinador Residente y otras entidades de las Naciones Unidas en el país (párr. 10).

Observa las medidas adoptadas para mitigar las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las destinadas a facilitar la ejecución ininterrumpida de los mandatos de las misiones y proteger al mismo tiempo la salud y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de las comunidades locales en el país receptor, y solicita al Secretario General que, en el contexto del próximo informe sobre la ejecución y la próxima solicitud presupuestaria de la

La Misión sigue velando por que se cumpla la normativa local relativa a la prevención de la pandemia de COVID-19 dentro de sus instalaciones y asesorando al personal para que aplique las medidas pertinentes de prevención de infecciones. Entre ellas, están teletrabajar siempre que sea posible, utilizar mascarillas en espacios públicos y en presencia de otras personas y evitar los espacios cerrados y concurridos, además de mantener una buena higiene. Desde febrero de 2021, se ha empezado a administrar al personal militar y civil de la MINURSO en el Territorio las vacunas proporcionadas por el Real Ejército de Marruecos y las autoridades sanitarias marroquíes, y en Tinduf (Argelia) por las autoridades sanitarias argelinas.

La Misión siguió realizando las tareas previstas en su mandato durante la pandemia de COVID-19. La MINURSO vigila y analiza los acontecimientos que se producen y que repercuten en el Sáhara Occidental, e informa sobre ellos. La reanudación de las hostilidades y la pandemia en curso en el Sáhara Occidental han provocado cambios significativos en el entorno operacional de la MINURSO. De conformidad con la normativa local en materia de salud, la huella de la Misión sigue siendo reducida en su cuartel general, en

Misión, proporcione información actualizada sobre los efectos de la pandemia, las enseñanzas extraídas, las mejores prácticas y el modo en que las misiones hayan mejorado su preparación y resiliencia y colaborado con el Gobierno del país receptor y los agentes regionales y subregionales en respuesta a la pandemia (párr. 11).

El Aaiún, y la circulación está limitada en todas las zonas donde la MINURSO está presente. Además, se han aprobado estrictos protocolos para prevenir las infecciones entre el personal esencial que tiene que estar presente físicamente para desempeñar sus funciones. Aunque las restricciones a la circulación y los protocolos para prevenir las infecciones han exigido importantes ajustes logísticos, la MINURSO ha seguido suministrando material y servicios vitales a las bases de operaciones. Esto ha permitido al componente militar seguir realizando actividades de vigilancia (con patrullas terrestres y aéreas, por ejemplo) con mínimas interrupciones. Las dificultades que la pandemia de COVID-19 acarreó a la cadena de suministro logístico al este de la berma se abordaron con un plan revisado que se introdujo al inicio de la pandemia y que aún está en vigor. Por ejemplo, todas las bases de operaciones situadas al este de la berma han recibido una reserva de suministros básicos para 30 días con la que garantizar su autosuficiencia en caso de contingencias.

La Misión ha centralizado las aplicaciones de datos y las ha trasladado a la “nube” para que sea posible acceder a ellas desde cualquier lugar; además, se ha aumentado el ancho de banda para poder acceder sin trabas a todas las aplicaciones y los datos necesarios. A fin de organizar el trabajo de forma más flexible, la Misión ha ido sustituyendo las computadoras de escritorio por computadoras portátiles, respetando las proporciones autorizadas, y ha implementado aplicaciones adoptadas en todas las Naciones Unidas para realizar llamadas y reuniones virtuales.

Observa con preocupación los efectos a medio y largo plazo de la pandemia de COVID-19 en los países, regiones y subregiones en conflicto, y destaca la importancia de que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, cuando proceda y en el marco de sus respectivos mandatos, se coordinen con las autoridades nacionales y otras entidades de las Naciones Unidas para promover la reconstrucción posconflicto, la consolidación de la paz y la recuperación después de la pandemia de los países y regiones en conflicto, especialmente los de África (párr. 12).

La MINURSO sigue cooperando con Marruecos, Argelia y el Frente POLISARIO en cuanto a sus respectivas medidas de prevención de la pandemia de COVID-19 en la zona de operaciones de la Misión.

Recuerda los párrafos 16 y 18 de su resolución [69/273](#), de 2 de abril de 2015, y a este respecto reitera la solicitud que formuló al Secretario General para que siga estudiando otros medios innovadores de promover las adquisiciones de proveedores de países en desarrollo y países con economías en transición en la Sede y las oficinas sobre el terreno, y aliente a los proveedores locales interesados a que pidan su

La Secretaría sigue dando prioridad a las iniciativas que buscan promover que las adquisiciones se realicen a países en desarrollo y países con economías en transición. La Secretaría multiplicó sus esfuerzos a fin de facilitar la participación de los proveedores de estos países, para lo cual recurrió, entre otros, a los siguientes medios: a) empezar a abrir las ofertas de forma virtual para permitir la participación de todos los proveedores,

inclusión en la lista de proveedores de la Secretaría, con miras a ampliar su base geográfica (párr. 13).

incluidas las pequeñas y medianas empresas que, en otras circunstancias, no habrían podido hacerlo por las restricciones a los viajes o por el costo de estos; b) adoptar el multilingüismo permitiendo a los proveedores presentar certificaciones oficiales y documentos financieros a través del Mercado Global de las Naciones Unidas en los seis idiomas oficiales durante el proceso de registro; c) desplegar una base de datos con una lista de todos los proveedores aprobados, y exigir a las jefaturas de adquisiciones que inviten a licitar a los proveedores que hayan asistido a seminarios y se hayan inscrito en el nivel básico, prestando especial atención a los que provengan de países en desarrollo y países con economías en transición; d) asociarse con la red mundial WEConnect International para promover las empresas que sean propiedad de mujeres, en particular de países en desarrollo y países con economías en transición; y e) traducir el *Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas* al francés y al español. En adelante, la Secretaría seguirá adoptando ideas innovadoras para promover las adquisiciones realizadas a países en desarrollo y países con economías en transición. Para ello, por ejemplo, considerará nuevos planteamientos, como organizar un seminario para capacitar a los proveedores sobre cómo trabajar con las Naciones Unidas y cómo presentar propuestas y ofertas, o estudiará la posibilidad de asociarse con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para que las empresas que sean propiedad de mujeres cobren más peso en las adquisiciones de las Naciones Unidas.

Alienta al Secretario General a que utilice materiales, capacidad y conocimientos locales en la ejecución de los proyectos de construcción de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas (párr. 14).

La MINURSO utiliza la capacidad y los conocimientos del mercado local en la medida de lo posible, al que recurre para las adquisiciones de proyectos de construcción y los productos básicos relacionados, así como de productos terminados.

Solicita al Secretario General que establezca marcos y directrices claros para determinar qué tipo de procedimientos de licitación, ya sea llamados a licitación o llamados a presentación de propuestas, deben utilizarse para, entre otras cosas, adquirir diferentes tipos de bienes y servicios, incluidos los servicios de aviación, y que actualice en consecuencia el *Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas* (párr. 15).

Los métodos de licitación y las pautas sobre su uso adecuado se resumen en la sección 6 (“Licitaciones”) y, más específicamente, en la sección 6.3 (“Métodos de licitación”) del *Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas*, que se actualizó en junio de 2020. En concreto, el llamado a licitación es un método de licitación formal que, por lo general, se utiliza cuando las necesidades de bienes o servicios a) son sencillas y claras; b) pueden expresarse correctamente de manera cuantitativa y cualitativa en el momento de la licitación; y c) pueden satisfacerse de manera directa. El llamado a presentación de propuestas es un método de licitación formal que se utiliza para la adquisición de bienes y servicios en aquellos casos en que las necesidades no pueden expresarse cuantitativa y cualitativamente en el

Solicita también al Secretario General que adopte medidas para asegurar que la Organización se ajuste a las mejores prácticas en materia de adquisiciones públicas en lo que respecta a la transparencia, incluso mediante la publicación de información adicional de dominio público sobre los resultados de los ejercicios de adquisición realizados, en particular en la esfera de los servicios de aviación, a fin de aumentar aún más la transparencia de las operaciones de adquisición de la Organización, y que actualice en consecuencia el Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas (párr. 16).

Reconoce el importante papel que desempeñan los agentes regionales y subregionales en las operaciones de mantenimiento de la paz y, a este respecto, alienta al Secretario General a que siga profundizando la asociación, la cooperación y la coordinación de las Naciones Unidas con los agentes regionales y subregionales, de conformidad con los mandatos pertinentes, y a que facilite información sobre la profundización de esas formas de colaboración en el contexto de su próximo informe (párr. 17).

momento de la licitación (por ejemplo, servicios de consultoría o similares) o para la compra de bienes o servicios complejos para los que las necesidades pueden satisfacerse de diversas maneras y, por consiguiente, lo más apropiado es realizar una evaluación basada en un análisis acumulativo/ponderado. Para las adquisiciones que superen los 150.000 dólares de los Estados Unidos, y a menos que se haya concedido una excepción al procedimiento normal con arreglo a la regla 105.16 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, deberá utilizarse uno de los dos métodos de licitación formales (es decir, el llamado a licitación o el llamado a presentación de propuestas). Solamente se requiere un llamado a presentación de propuestas para las adquisiciones superiores a 150.000 dólares de los Estados Unidos, pero también puede utilizarse para las adquisiciones de menor valor (igual o inferior a 150.000 dólares de los Estados Unidos) si las necesidades son complejas o si quien ejerza de Oficial de Adquisiciones lo considera apropiado por cualquier otro motivo.

Como se expone en el *Manual de adquisiciones*, “transparencia” significa que toda la información sobre las políticas, los procedimientos, las oportunidades y los procesos de adquisición es clara, se hace pública o se facilita a todas las partes interesadas de forma simultánea. Un sistema transparente dispone de mecanismos claros para garantizar el cumplimiento de las normas establecidas (especificaciones imparciales, criterios de evaluación objetivos, pliegos de condiciones normalizados, misma información para todas las partes, confidencialidad de las ofertas, etc.). En el sitio web y la aplicación para móviles de la División de Adquisiciones, así como en el Mercado Global de las Naciones Unidas, se puede acceder a información detallada sobre las órdenes de compra y los contratos adjudicados con los métodos de licitación formales de las entidades de la Secretaría. La Organización ha mejorado la información facilitada en su página de adjudicaciones con más datos, como el tipo de licitación, las opciones para prorrogar el contrato y el tipo de proveedor.

La MINURSO está dispuesta a profundizar en sus relaciones con la oficina de la Unión Africana en El Aaiún y a volver a prestarle apoyo logístico si esta llega a un acuerdo con el Gobierno de Marruecos para reanudar su presencia.

Reafirma lo dispuesto en la sección XVIII de su resolución 61/276, reconoce además que los proyectos de efecto rápido apoyan en gran medida el cumplimiento de los mandatos de las misiones, destaca la necesidad de que todos esos proyectos se ejecuten de forma oportuna y responsable, con la debida rendición de cuentas, y solicita al Secretario General que mejore los efectos de los proyectos y se ocupe de los problemas subyacentes (párr. 18).

Reitera que el grado de utilización de consultores externos debe mantenerse en el mínimo absoluto y la Organización debe emplear su capacidad interna para llevar a cabo actividades básicas o para cumplir funciones que se repiten en el tiempo (párr. 19).

Destaca la importancia de dar prioridad a la seguridad del personal de las Naciones Unidas, así como a las actividades de protección de los civiles, en el contexto de situaciones de seguridad difíciles, y solicita que se proporcionen recursos suficientes a todas las misiones de mantenimiento de la paz para que cumplan sus mandatos respectivos con eficacia y eficiencia, incluida la protección de los civiles cuando esté prevista en el mandato (párr. 20).

Reconoce los crecientes problemas de seguridad a que se enfrenta el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pone de relieve nuevamente la importancia de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de las misiones de manera integrada, en particular intensificando la capacitación y la creación de capacidad, la planificación de la protección de las fuerzas en los campamentos de las Naciones Unidas y la conciencia situacional, solicita al Secretario General y a los Gobiernos de los países receptores que cumplan las responsabilidades que les incumben en virtud de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de las misiones de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General que informe al respecto en su próximo informe, y observa con aprecio los esfuerzos de los Estados Miembros para promover la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en este sentido (párr. 21).

La MINURSO no cuenta con proyectos de efecto rápido.

La Misión no recurre a consultores externos; tan solo hubo que recurrir a uno para que impartiera una sesión de capacitación específica sobre gestión de proyectos (Prince 2), dado que no se disponía de capacidad interna para ello.

Las recomendaciones de seguridad se ajustan a las metodologías de gestión de los riesgos para la seguridad de la Sede de las Naciones Unidas a la hora de garantizar la seguridad de todo el personal de la MINURSO. En el presente informe presupuestario, se incluyen los recursos necesarios en materia de seguridad.

Pese a los problemas que ha de afrontar, la MINURSO sigue cumpliendo su mandato prestando diversos servicios de seguridad al personal de las Naciones Unidas en el marco del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. A este respecto, la Unidad de Guardias continúa cumpliendo sus funciones de seguridad física alrededor de los recintos de la MINURSO. La unidad de prevención de incendios de la Misión efectuó varios ejercicios de capacitación en los recintos de la MINURSO, incluidas las bases de operaciones. El plan de seguridad para el país y la metodología de gestión de los riesgos para la seguridad ya se han concluido, y se están actualizando los documentos pertinentes para presentarlos en 2022. Los miembros del Grupo de Gestión de la Seguridad, que se reúne mensualmente, participan en las reuniones del Equipo Directivo Superior y en otras, como las de los comités y subcomités relacionados con la COVID-19, según se requiera.

Todas las nuevas incorporaciones han recibido sesiones informativas sobre seguridad, bien en persona, bien por medios virtuales. Las capacidades de respuesta de la Dependencia de Investigación sobre Seguridad y las funciones del Oficial de Seguridad de Guardia también ponen de manifiesto el apoyo que ofrece la Misión ante los incidentes de seguridad. También se brinda apoyo en materia de seguridad a todas las delegaciones consulares y visitantes de gran relevancia, como en la última visita

Reitera su preocupación por el elevado número de vacantes en relación con el personal civil, reitera además su solicitud al Secretario General de que asegure que los puestos vacantes se cubran a la mayor brevedad posible, y le solicita que examine los puestos que hayan estado vacantes durante 24 meses o más y que, en su próxima solicitud presupuestaria, proponga bien su mantenimiento, aportando una justificación clara de su necesidad, bien su supresión (párr. 22).

Solicita al Secretario General que, al formular las solicitudes presupuestarias, considere las posibilidades de transferir más funciones al personal nacional, en consonancia con los mandatos y las necesidades de las misiones (párr. 23).

Solicita también al Secretario General que siga esforzándose por asegurar el logro de una distribución geográfica equitativa en la Secretaría y por asegurar también que la distribución geográfica del personal sea lo más amplia posible en todos los departamentos, oficinas y categorías de la Secretaría, incluso en la categoría de Director y categorías superiores, y le solicita que informe al respecto en su próximo informe sinóptico (párr. 24).

Expresa su profunda preocupación por el retraso en la liquidación de las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad y reitera su petición al Secretario General de que liquide tales solicitudes lo antes posible y a más tardar dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se hayan presentado (párr. 25).

Observa que se están elaborando indicadores del desempeño basados en los efectos como parte de la aplicación del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño y, a este respecto, solicita al Secretario

del Enviado Personal del Secretario General a la zona de la Misión.

La Misión no tiene puestos de personal civil que hayan estado vacantes durante 24 meses o más.

En la resolución [66/264](#) de la Asamblea General, de 21 de junio de 2012, se dispuso que se llevara a cabo una revisión de la dotación de personal civil de la MINURSO. La revisión se realizó en marzo de 2014 y, tal y como se recomendó en ella, la aplicación de sus resultados comenzó en el ejercicio presupuestario 2015/16 y finalizó en el ejercicio presupuestario 2017/18. En el ejercicio 2014/15 y en el ejercicio 2015/16, se convirtieron a puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, respectivamente, cuatro y dos puestos del Servicio Móvil. En un examen independiente de la MINURSO efectuado en 2018, no se encontraron nuevas posibilidades de conversión de puestos en puestos de contratación nacional. Para 2022/23, la MINURSO tiene una proporción relativamente baja de personal internacional respecto al nacional (85 puestos de personal internacional y 163 de personal nacional).

La MINURSO sigue esta recomendación y asegura el logro de una distribución geográfica equitativa del personal en todas las secciones, oficinas y categorías.

La Secretaría da prioridad a las solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad y hace todo lo posible para liquidarlas todas lo antes posible, a más tardar dentro de los 90 días siguientes a la fecha en que se hayan presentado y tras recibir toda la documentación justificativa.

El Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño (SIPED) utiliza indicadores cuantitativos y cualitativos para valorar el grado de cumplimiento de las tareas encomendadas en dos niveles: a) el cambio

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

General que en su próximo informe ofrezca datos sobre el modo en que los indicadores medirán el desempeño por la Misión de las tareas encomendadas y los efectos de la asignación de recursos en el desempeño de esas tareas, y sobre cómo contribuirán los indicadores a determinar los recursos necesarios para cada una de ellas (párr. 26).

Solicita al Secretario General que en su próximo informe presente un plan de ejecución y un análisis de la aplicación del nuevo Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, en particular sobre su correlación con la planificación de las misiones y la formulación del presupuesto, a fin de facilitar el examen por la Asamblea General de las solicitudes de recursos para la aplicación del Sistema (párr. 27).

Observa los progresos realizados en la aplicación de la estrategia ambiental plurianual para reducir la huella

deseado en el comportamiento, la actitud, el conocimiento, la plaza o la capacidad de los interesados considerados cruciales para el cumplimiento del mandato de la Misión; y b) el cambio deseado a nivel estratégico, como la mejora de las condiciones de seguridad o el hecho de que las partes respeten y apliquen un acuerdo de paz. Los datos relativos a estos indicadores se toman como base para evaluar en profundidad el impacto y el desempeño de la Misión, así como para localizar los logros y las dificultades, incluso los que escapan a su ámbito de influencia. Estas evaluaciones se utilizan, a su vez, como base para planificar la actividad de la Misión y perfeccionar sus productos e indicadores de progreso. Conforme vaya aumentando el uso de los resultados del SIPED para planificar la actividad de la Misión y desarrollar los marcos de presupuestación basada en los resultados, dichos marcos se irán nutriendo cada vez más de indicadores del desempeño y del impacto, así como de análisis basados en datos. La MINURSO también ha elaborado su informe sobre el ejercicio presupuestario 2020/21 partiendo de datos y análisis centralizados en el Sistema, lo que ha contribuido a demostrar la repercusión de los recursos en los ámbitos del mandato.

La implantación del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño en la MINURSO finalizó en junio de 2021. Aunque se precisan los conocimientos de toda la Misión para ponerlo en funcionamiento, la Célula Mixta de Análisis de la Misión es la encargada de supervisar dicha implantación. El Sistema permite a la Misión llevar a cabo evaluaciones periódicas e integradas de la planificación y el desempeño para garantizar una ejecución del mandato coordinada, acorde con el desempeño anterior, mejorada a partir de este último y capaz de adaptarse a las nuevas circunstancias. En 2022/23, la MINURSO tiene previsto realizar una evaluación del desempeño, dependiendo de sus necesidades y la evolución de las circunstancias, y adaptará tanto sus marcos de presupuestación basada en los resultados como sus operaciones al resultado de dicha evaluación.

El uso de los datos y análisis del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño ha aportado una base empírica para la toma de decisiones, las comunicaciones y la presentación de informes. Gracias a las evaluaciones periódicas del desempeño, la MINURSO puede ajustar sus operaciones con mayor frecuencia y de manera más coordinada, y determinar qué recursos necesita atendiendo a las áreas en que puede lograr el mayor impacto.

La Misión puso en marcha un plan plurianual en seis fases para reemplazar los generadores de energía diésel por

de las operaciones de mantenimiento de la paz, y solicita al Secretario General que mejore las medidas para aplicar la estrategia en todas las misiones de mantenimiento de la paz, en consonancia con los cinco pilares de la estrategia, de conformidad con los mandatos legislativos y las condiciones particulares sobre el terreno y cumpliendo plenamente las normas y reglamentos pertinentes, y que informe al respecto en el contexto de su próximo informe sinóptico (párr. 28).

Observa también las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre el uso de plataformas virtuales y la recuperación de los costos del transporte aéreo del personal ajeno a las Naciones Unidas, e insta a que en su aplicación se tenga en cuenta el contexto específico de cada misión, sin que ello afecte a la ejecución del mandato (párr. 29).

Pone de relieve la importancia del sistema de rendición de cuentas de la Secretaría, y solicita al Secretario General que siga fortaleciendo la gestión de riesgos, la transparencia y los controles internos en la gestión de los presupuestos de mantenimiento de la paz para facilitar la ejecución de los mandatos, y que informe al respecto en su próximo informe (párr. 30).

Resalta la importancia de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y subraya que la plena aplicación de la agenda por parte de las misiones puede contribuir a lograr una paz sostenible y soluciones políticas (párr. 32).

sistemas de energía solar híbridos diésel-fotovoltaicos que satisfarán el 95 % de la demanda de energía en todas las bases de operaciones remotas. El ejercicio presupuestario 2022/23 coincidirá con la cuarta de esas seis fases, durante la cual se sustituirá otro grupo de generadores. Entre otras sustituciones de equipos y mejoras planificadas, cabe destacar terminar de reemplazar la refrigeración convencional por aires acondicionados que funcionen con refrigerantes ecológicos, acabar de sustituir las instalaciones de iluminación antiguas por otras eficientes desde el punto de vista energético y alimentadas por energía solar, y completar el cambio del 50 % de los antiguos módulos de alojamiento prefabricados por otros más ecológicos.

La MINURSO seguirá utilizando plataformas virtuales siempre que resulten eficaces. Además, recuperará los costos del transporte aéreo del personal ajeno a las Naciones Unidas, de conformidad con la política y las directrices que regulan el transporte de pasajeros adscritos a operaciones de paz ajenas a las Naciones Unidas en los activos de aviación proporcionados por las operaciones de paz de las Naciones Unidas, publicadas el 12 de enero de 2022. Los mecanismos de recuperación de costos no se aplican si se determina que el viaje contribuirá a ejecutar el mandato de la operación de paz. No se permitirá viajar a bordo de esos activos a las personas ajenas a las Naciones Unidas cuyo viaje no se considere necesario ni esté relacionado con la ejecución de funciones oficiales o con el cumplimiento del mandato de la operación de paz.

En los documentos de planificación y desempeño y en los marcos de presupuestación basada en los resultados, la MINURSO refleja, de manera objetiva y puntual, todos los resultados, los logros y las dificultades que guardan relación con la ejecución del mandato. Los procesos de gestión de riesgos, los marcos de rendición de cuentas y los protocolos internos se respetan escrupulosamente. Las faltas de conducta se documentan y se tratan de acuerdo con la política y las buenas prácticas pertinentes.

El objetivo primordial relacionado con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad consiste en aumentar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. La Misión se coordina con los altos mandos nacionales de los países que aportan contingentes para garantizar que haya más mujeres en el personal uniformado desplegado en la MINURSO; además, el personal directivo de la Misión, en coordinación con la Sede, estudia la posibilidad de incorporar más candidatas de esos países a su labor de generación de fuerzas.

Expresa preocupación por las denuncias de explotación y abusos sexuales comunicadas en las misiones de mantenimiento de la paz, y solicita al Secretario General que siga aplicando su política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales con respecto a todo el personal civil, militar y de policía, y que informe al respecto en el contexto de su próximo informe sobre cuestiones transversales (párr. 33).

Por otra parte, la Misión sigue colaborando con los directores de programas, la Comandancia de la Fuerza y el Servicio de Generación de Fuerzas de la Sede de las Naciones Unidas para subrayar lo importante que es aumentar y lograr el equilibrio de género, dando prioridad al desarrollo del talento del personal mediante mentorías, programas de capacitación, gestión de talentos e iniciativas piloto.

En el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el aumento del número de mujeres en todas las categorías profesionales del personal de mantenimiento de la paz está directamente relacionado con la eficacia operacional. A este respecto, la Misión continúa mejorando la infraestructura física para atender las necesidades del personal femenino de mantenimiento de la paz, creando un entorno propicio para la paridad e igualdad de género.

Las respuestas de todas las misiones de mantenimiento de la paz, incluida la MINURSO, sobre las medidas adoptadas para atender las cuestiones planteadas se incluirán en el informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

(A/75/822/Add.5)

La Comisión Consultiva reitera su opinión de que las tasas de vacantes propuestas deben basarse en la mayor medida posible en las tasas reales. En los casos en que las tasas propuestas difieran de las tasas reales, se debe ofrecer sistemáticamente una justificación clara en el proyecto de presupuesto y los documentos conexos (A/74/737/Add.1, párr. 16) (párr. 20).

La Comisión Consultiva recuerda que, en el párrafo 22 de su resolución 74/294, la Asamblea General reiteró su preocupación por el elevado número de vacantes en relación con el personal civil y reiteró además su solicitud al Secretario General de que se asegurara de que los puestos vacantes se cubrieran a la mayor brevedad posible (párr. 21).

Las tasas de vacantes propuestas para el ejercicio 2022/23 son las mismas que las que se aprobaron para el ejercicio 2021/22. Las tasas de vacantes reales del ejercicio 20/21 fueron más elevadas debido a las restricciones a los viajes impuestas en todo el mundo a raíz de la pandemia de COVID-19.

La MINURSO cumple con esta recomendación y se asegura de que los puestos vacantes se cubran con la mayor brevedad posible.

La Comisión confía en que se proporcionará información sobre la revisión del programa de sustitución del parque automotor de la Misión en el contexto de la próxima solicitud presupuestaria (párr. 24 c) i)).

La Comisión confía en que se harán esfuerzos para ajustar el número de vehículos a los coeficientes estándar prescritos y que se proporcionará información en el contexto del próximo presupuesto (párr. 24 c) ii)).

La Comisión Consultiva acoge con satisfacción el aumento general de los porcentajes de representación de las mujeres en el personal civil y uniformado de la MINURSO y confía en que la Misión seguirá esforzándose por aumentar la representación femenina del personal en todas las categorías (párr. 32).

La Comisión Consultiva recuerda que, en el párrafo 21 de su resolución 74/294, la Asamblea General solicitó al Secretario General que, al formular las solicitudes presupuestarias, considerara las posibilidades de transferir más funciones al personal nacional, en consonancia con los mandatos y las necesidades de la Misión (párr. 33).

La MINURSO sigue revisando su programa de sustitución de vehículos para asegurarse de que se ajusta a las necesidades operacionales previstas.

El Comité del Parque Automotor de la MINURSO ha revisado las existencias de vehículos en función de las necesidades operacionales.

La MINURSO seguirá esforzándose por aumentar la representación femenina del personal en todas las categorías.

La MINURSO seguirá esforzándose por transferir más funciones al personal nacional de todas las categorías.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la secc. I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos disponibles.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato, pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (en una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza aprobada sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que realiza son de carácter permanente.
 - Conversión de contratistas particulares o personas con contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, se propone convertir en puestos de contratación nacional a contratistas particulares o personas con contratos de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

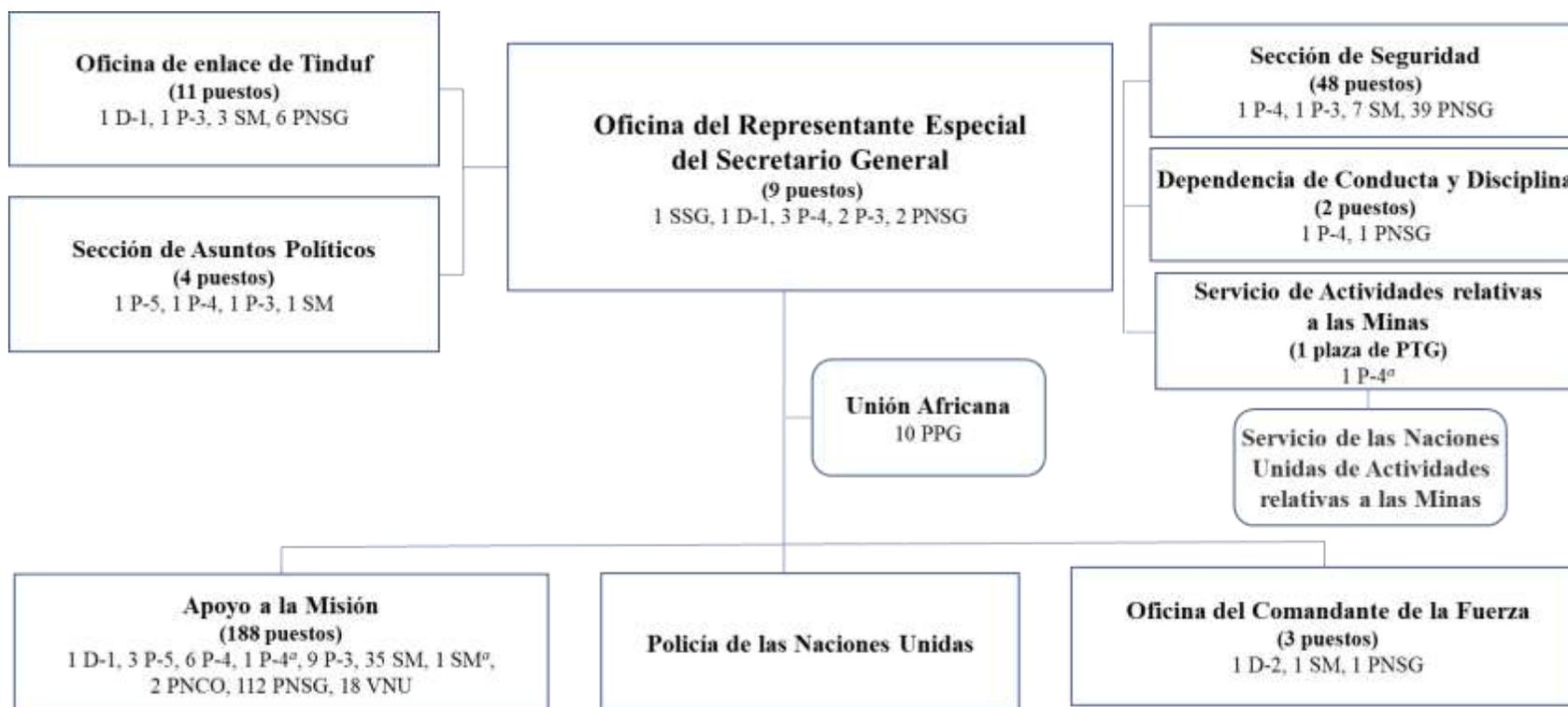
- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.

- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales, pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Anexo II

Organigramas

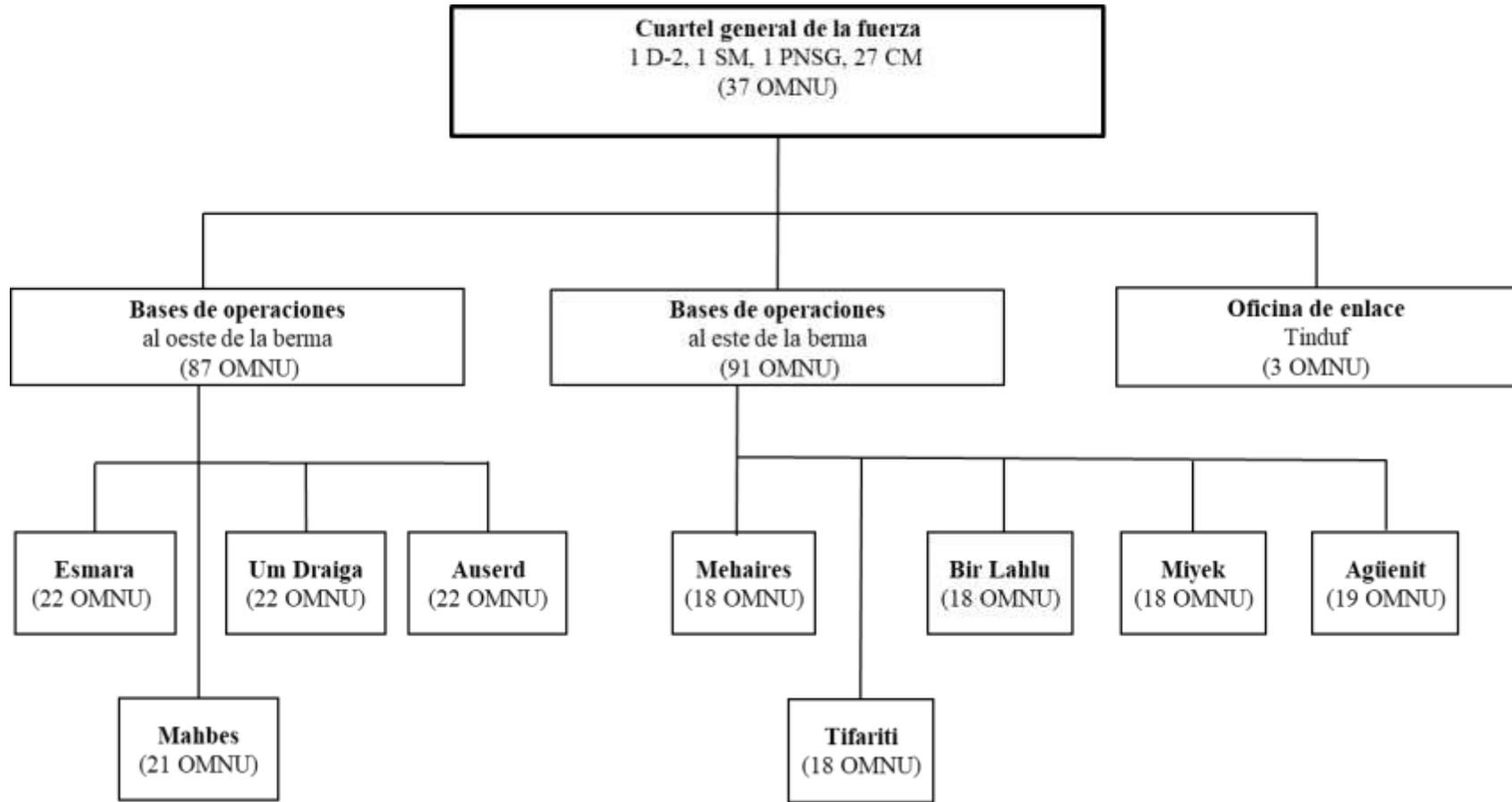
A. Estructura orgánica de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, 2022/23



Abreviaciones: D, Director; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; P, Cuadro Orgánico; PNSG, personal nacional del Cuadro de Servicios Generales; PPG, personal proporcionado por los Gobiernos; PTG, personal temporario general; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

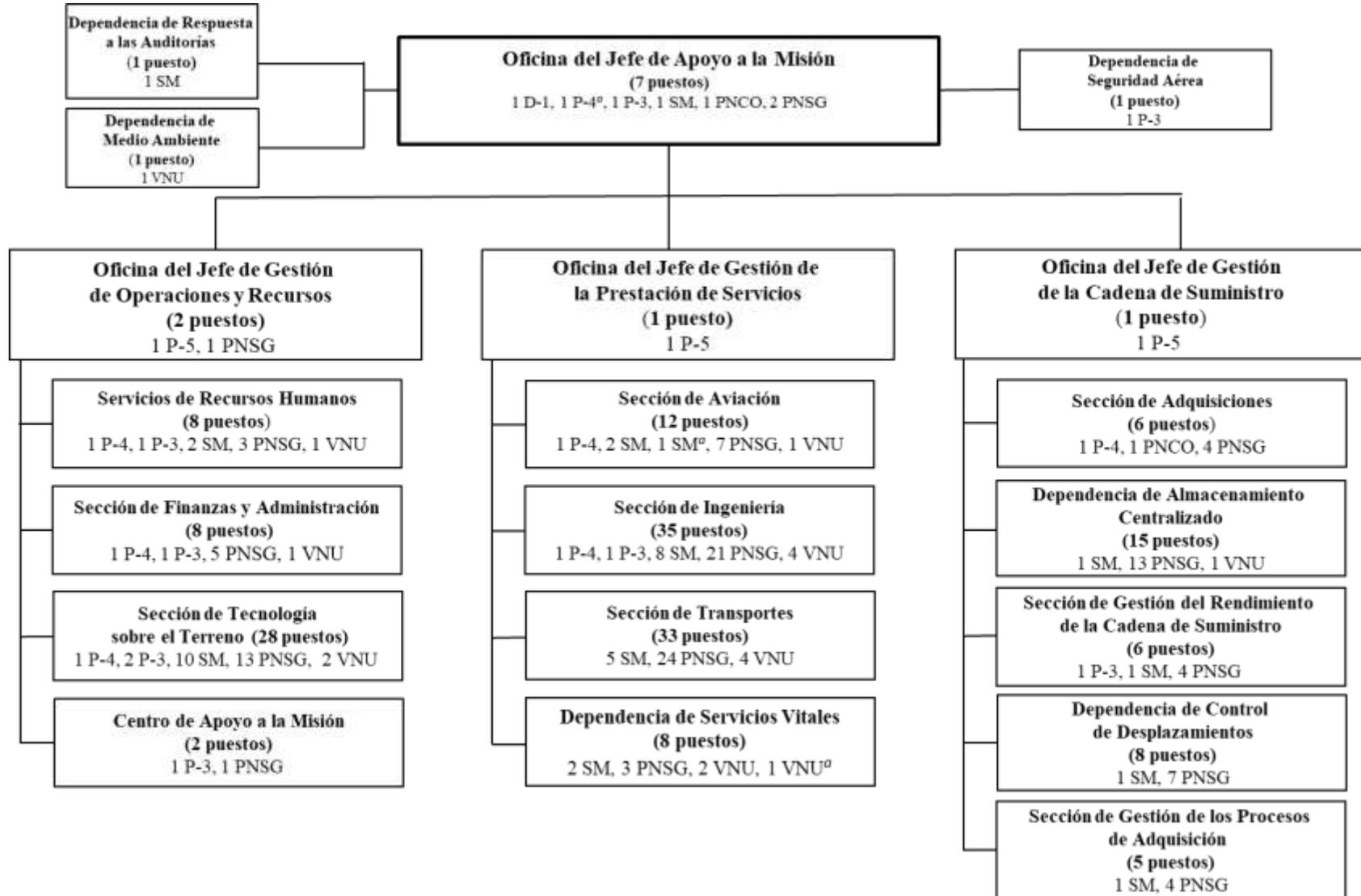
^a Creación.

B. Componente militar



Abreviaciones: CM, contingente militar; D, Director; OMNU, observadores militares de las Naciones Unidas; PNSG, personal nacional del Cuadro de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil.

C. Apoyo a la Misión



Abreviaciones: D, Director; P, Cuadro Orgánico; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PNSG, personal nacional del Cuadro de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

ª Creación.

Mapa

